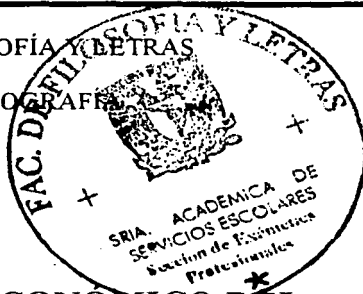




# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
COLEGIO DE GEOGRAFÍA



## IMPACTO GEOECONÓMICO DEL NARCOTRÁFICO EN MÉXICO

### TESINA

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN GEOGRAFÍA

PRESENTA  
E. MANUEL LUISES CASTRO

ASESORA: DRA. SILVANA LEVI LEVI



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

CIUDAD UNIVERSITARIA, MÉXICO, D.F. JUNIO DE 2002



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
COLEGIO DE GEOGRAFÍA

**TESIS CON FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

PAGINACIÓN

DISCONTINUA

## AGRADECIMIENTOS

Y DESPUÉS DE TANTOS AÑOS, ¡SÍ!  
QUIERO SEGUIR DICIENDO GRACIAS:

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

A MI PADRE, ESPOSA, HIJAS Y HERMANOS  
POR LO MÁS GRANDE LO QUE ME HAN DADO,  
SU CARÑO.

A TODOS LOS VIVOS QUE CREYERON EN MI,  
GRACIAS.

PERO SOBRE TODO, GRACIAS  
A MIS MUERTOS, PORQUE LES CUMPLÍ.

A MI ASESORA Y PROFESORES  
POR EL INTERES Y TIEMPO QUE  
ME DEDICARON.

...Y DESPUÉS DE TANTO TIEMPO,  
QUIERO SEGUIR DANDO GRACIAS AL MÁS GRANDE...

INDICE:	Pág.
LISTADO DE FIGURAS	3
LISTADO DE CUADROS	4
 INTRODUCCION	 5
1. Las drogas, conceptualización y clasificación	8
1.1 Tipos de drogas.	8
1.1.1 Estimulantes.	9
1.1.2 Depresores.	17
 2. La importancia del Narcotráfico.	 21
2.1 El narcotráfico, problemática en México.	21
2.2 Orígenes del Narcotráfico en México.	22
2.3 Cárteles del Narcotráfico.	26
2.4 Los Cárteles en el Norte de México y sus áreas de influencia.	27
 3. El proceso productivo.	 36
3.1 Producción de cultivos ilícitos en México.	36
3.1.1 La amapola.	37
3.1.2 La Marihuana.	38
3.2 Distribución geográfica de los cultivos ilícitos en México.	41
3.3 Comercialización de las drogas.	46
 4. Impacto espacial del Narcotráfico en México	 49
4.1 Apertura de los espacios agrícolas a los cultivos ilícitos.	49
4.2 Impacto Económico del Narcotráfico.	50
4.3 Impacto Social del Narcotráfico.	57
 CONCLUSIONES	 65
OBRAS CONSULTADAS	68
GLOSARIO	70
 ANEXO	 

## LISTADO DE FIGURAS

Fig. 1	Clasificación de las drogas de acuerdo a sus efectos	9
Fig. 2	Base de los Cártels en México 1992 y sus principales rutas de drogas ilícitas.	29
Fig. 3	División del territorio por parte de los Cártels de la droga, año de 1994.	30
Fig. 4	En el año de 1997 surge otra división territorial formándose siete grandes Cártels.	31
Fig. 5	Cártel de Juárez, Sistema Empresarial (Consejo de Administración)	33
Fig. 6	Áreas de Influencia de Organizaciones Criminales I (Cártels de la Droga, año 2001)	34
Fig. 7	Áreas de Influencia de Organizaciones Criminales II (Cártels de la Droga, año 2001)	35
Fig. 8	Triángulo Esmeralda o del Sol	40
Fig. 9	Áreas de cultivo de marihuana Sierra de Baja California y Guerrero Negro.	42
Fig. 10	Áreas de cultivo de amapola y marihuana Sierra Madre Occidental y Llanura Costera del Pacífico	42
Fig. 11	Áreas de cultivo de amapola y marihuana Sierra Madre del Sur y depresión del Balsas	43
Fig. 12	Áreas de cultivo de amapola y marihuana Istmo de Tehuantepec, Región del Sureste y Península de Yucatán	43
Fig. 13	Áreas de cultivo de amapola y marihuana Sierra Madre Oriental y Llanura Costera del Golfo de México	44
Fig. 14	Áreas de cultivo de amapola y marihuana Sierra Volcánica Transversal	45
Fig. 15	Áreas de cultivo de amapola y marihuana Altiplanicie Mexicana	45
Fig. 16	Rutas de tráfico terrestre de drogas ilícitas en México	47

## LISTADO DE CUADROS

Cuadro 1	Narcotráfico en la macroeconomía. Mexicana Comparación del PIB de 1998.	51
Cuadro 2	Estados donde se presenta mayor índice de pacientes Farmacodependientes 1998	59
Cuadro 3	Estados donde se presenta mayor índice de pacientes Farmacodependientes, según grupos de edad. 1998	59
Cuadro 4	Estados donde se presenta mayor índice de pacientes Farmacodependientes, según nivel escolar. 1998	60
Cuadro 5	Precios de las drogas desde su lugar de origen hasta su punto de venta final	61

## INTRODUCCIÓN

Hablar de narcotráfico, es hablar de un problema de globalización que atañe tanto a los países más desarrollados del mundo como a los más pobres, lo anterior obedece a un solo principio: demanda de drogas ilícitas. Este problema trae como consecuencia una serie de fenómenos sociales ligados uno con otro, primero el surgimiento y creciente presencia del narcotráfico en el ámbito mundial y segundo, los alarmantes incrementos de farmacodependencia. Dentro de este contexto jugarán un papel importante dos grupos de países, los demandantes o consumidores identificados como países desarrollados y los productores ligados al subdesarrollo, creándose una especie de clasificación, sobre todo de los Estados Unidos de Norteamérica, al encasillar a las víctimas del norte y al enemigo del sur, en muchos de los casos los mismos países productores se vean envueltos en el problema aún más crítico de ser también consumidores, creándose un doble problema para ese país.

El presente trabajo trata esa problemática en México donde las características geográficas le han permitido tener una importancia significativa en la producción de drogas ilícitas, aunque lo anterior no tendría la gravedad actual si no fuésemos como vecino al principal país consumidor o demandante de drogas ilícitas en el mundo, los Estados Unidos de Norteamérica.

El presente trabajo, se ha elaborado aplicando técnicas de investigación documental recabando información bibliográfica y hemerográfica; de igual manera se ha tenido la posibilidad de observar directamente en campo, hasta donde las condiciones lo han permitido, a lo largo de 10 años, la palpable situación del impacto del narcotráfico en la zona donde se implanta; de antemano se ha presentado la dificultad para obtener información confiable, aunado a que la misma es cambiante en razón de que el narcotráfico es así, cambiante en su sistema organizacional, en las rutas que usan, en sus modos de operar. El tema representa una problemática al abordarlo, ya que los nombres, cifras y los hechos que se conjugan implican una responsabilidad al ser comentados, por tal motivo, se hace referencia directa a los autores de artículos estudiados; sin embargo, no todo puede estar escrito, la parte complementaria, como se citó, es el conocimiento adquirido al ver personalmente el desarrollo e impacto que genera el narcotráfico en los lugares en donde se implanta, desde la pequeña tienda de abarrotes que es usada de escudo para la venta de cocaína, hasta las grandes transformaciones que sufren los pueblos del norte de la República Mexicana; desde las zonas en donde se consume de manera aislada el cigarro de marihuana hasta las grandes "picaderos" de Ciudad Juárez en donde se inyectan los adictos con heroína o morfina.

Es muy probable que al finalizar este trabajo hayan surgido en el mercado otras sustancias, hayan cambiado las rutas, haya caído la "cabeza" de un Cártel, pero lo que también es claro, es que aún y con estas modificaciones el narcotráfico no desaparecerá, seguirá extendiéndose mientras exista esa demanda y, sobre todo la falta de opciones del gobierno para disminuir la pobreza de muchos campesinos así como de las zonas marginadas de las grandes urbes.



Como se citó, la cercanía geográfica con los Estados Unidos de Norteamérica, aunada a las condiciones geográficas de México para la producción de estos productos, la infraestructura de comunicaciones terrestres y marítimas con las que cuenta y que le permiten el desarrollo del comercio han propiciado el surgimiento de grupos u organizaciones delictivas perfectamente estructuradas que se denominan Cárteles del Narcotráfico. En Derecho Penal se les conoce como Delincuencia Organizada, teniendo un objetivo bien definido, satisfacer las necesidades de los países consumidores.

Muchos estudios que se han hecho respecto al tema, por ejemplo: desde el punto de vista médico con los problemas que generan las adicciones; del periodístico, en cuanto a la relación de estos grupos con sectores de la sociedad y gobierno; del económico, en donde se analizan las ganancias que deja este negocio y su interrelación con el lavado de dinero; del policíaco, en donde se que ilustran las formas de combatirlo, etc. Pero considero que también se debe comentar con un enfoque distinto, donde se analice el por qué han ido ganado espacios geográficos estas organizaciones, se determine como el medio geográfico en conjunción con el desarrollo de la genética le permite producir grandes cantidades de productos ilícitos y se establezca cómo los problemas económicos que enfrenta la sociedad en áreas marginadas influyen para que la población dirija su mirada a esta actividad. También en esta visión se debe comprender como el medio geográfico y su interrelación con la sociedad propicia el desarrollo de esta actividad, que muchos de los que están dentro del negocio consideran sumamente lucrativa y otros, los que están afuera, la consideren un problema de dimensiones mundiales tanto en materia de salud y seguridad publica como de seguridad nacional.

La percepción geográfica permite correlacionar todos los problemas que contribuyen al desarrollo del narcotráfico y a partir de esa correlación se analizan las repercusiones que muchas veces son imposibles de erradicar, tal es caso de las fuentes de empleo a partir de dinero proveniente de la venta de drogas y que en México, es totalmente perceptible.

El narcotráfico no es una palabra aislada en nuestro vocabulario, es una realidad de nuestra sociedad con la que se convive a diario a tal grado que ya suele ser monótona o no tener importancia una noticia relacionada con el mismo. Esto es, sin lugar a dudas, una problemática ya que no se puede consentir la implantación de una organización criminal dentro de un Estado y menos si ese Estado se jacta de decir que priva el Derecho.

En la actualidad existe gran cantidad de drogas de origen natural y sintético, por tal razón, en el presente trabajo se explica en el primer capítulo, algunas de las más comunes y los derivados que se obtienen de éstas, cómo es la goma de opio y de la cual se deriva la morfina y después la heroína. Una clasificación y aspectos históricos del desarrollo de las mismas también son citados.

El narcotráfico en México ha tenido una evolución a lo largo de su historia, desde sus inicios con las primeras personas de origen chino que se dedicaron cultivar la amapola en las serranías de Sinaloa y Durango hasta los grandes capos de la actualidad mismos que aplican la

ley del más fuerte sin el temor, en algunas o muchas ocasiones, de que sean capturados dada la impunidad y corrupción en donde se desenvuelve este negocio.

Es importante conocer la localización dentro de la República Mexicana de estos grupos delictivos, su desarrollo como organización y sus áreas de influencia y sin lugar a dudas, el conocimiento que tienen de la fisiografía de México, aunado al conocimiento de las redes de comunicación, lo anterior les permite un mejor desarrollo como organización criminal, sin olvidar que el conocer a un país desde el punto de vista geográfico es de suma importancia, ya que se puede obtener un beneficio bien o mal encaminado.

Pero a fin de cuentas los tres temas antes citados, aislados entre sí, no son los factores representativos a menos que se correlacionen con lo económico o social donde impactan, de ahí, que el narcotráfico tenga repercusiones importantísimas en estos dos sectores al grado de cambiar en su totalidad el entorno geográfico de algunas comunidades, situación que hasta el momento el Estado no ha podido evitar.

## I Las Drogas, conceptualización y clasificación.

Es importante reflexionar en la magnitud del problema del consumo de drogas legales e ilegales que en la actualidad los seres humanos están sufriendo. Definitivamente no se puede negar el problema, la realidad es palpable, prácticamente no existe nación en el mundo que no se vea afectada en alguna medida por el abuso de sustancias que causan dependencia. El consumo y abuso de alguna sustancia ilegal está acompañada de la presencia del narcotráfico cuyas actividades y sus consecuencias no respetan límites geográficos, políticos, económicos, sociales, culturales, étnicos, religiosos, edad o sexo. La siembra, cultivo, cosecha, traspotación, transformación, distribución y venta, ligada al consumo abarcan y por ende afectan a sociedades de distintas regiones geográficas. La sociedad no esta exenta de relacionarse directa o indirectamente, conciente o inconscientemente con la problemática de las drogas que afecta su economía, su política o manifestaciones culturales llegando a tener dimensiones mundiales. Por lo que respecta a México el problema del narcotráfico, desde un contexto general, es rural y urbano; rural por que de ahí parte la producción y urbano porque es el fin del proceso, es la zona de consumo. En nuestro país el problema de consumo de drogas todavía no es grave como lo es en los Estados Unidos de Norteamérica, donde el problema del narcotráfico y las organizaciones que lo representan llegan a tener un gran peso al grado de desequilibrar la estructura política de ese país, lo que traerá como consecuencia que influya en su política externa.

### 1.1.- Tipos de drogas.

El término droga, comúnmente se asocia a un grupo de sujetos que consumen sustancias prohibidas que les altera la conciencia y son vistos como enfermos, o bien se vincula el uso de tal palabra con delincuencia y/o grupos marginales, es decir se asocia a desviaciones sociales. La palabra Droga (drogue en francés, droga en italiano, drug en ingles) cumplirá 500 años, conservando su primaria significación ya que se ubica su origen en la palabra holandesa "DROOG" que se utilizaba para designar el estado en que llegaban a Europa las plantas medicinales del nuevo continente es decir, significa seco, árido<sup>1</sup>; así, vemos que droga no es una entidad jurídica o sociológica, sino esencialmente farmacológica<sup>2</sup>. Situación que motiva que algunos autores prefieran hablar de fármacos en lugar de drogas. De hecho los fármacos han sido utilizados desde tiempos remotos cuando los primeros hombres en poblar la tierra utilizaban las plantas para curar sus males; la primera relación de fármacos con instrucciones para su elaboración, o farmacopea, apareció en Nuremberg (Alemania) en 1546.<sup>3</sup>

El Comité de Expertos en Farmacodependencia de la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.), define droga como: "Cualquier sustancia química, natural o artificial que al ser introducida en un organismo vivo, genera efectos en el sistema nervioso central, provocando alteraciones mentales y emocionales que se manifiestan en su comportamiento".<sup>4</sup>

<sup>1</sup> Enciclopedia Jurídica Omega. Tomo IX. Argentina. Driskill. 1986. Pág. 524

<sup>2</sup> Escobotado. Antonio. *El libro de los venenos. Guía de las Drogas (las ilícitas y otras)* España. Ómnibus. 1990 Pág. 27.

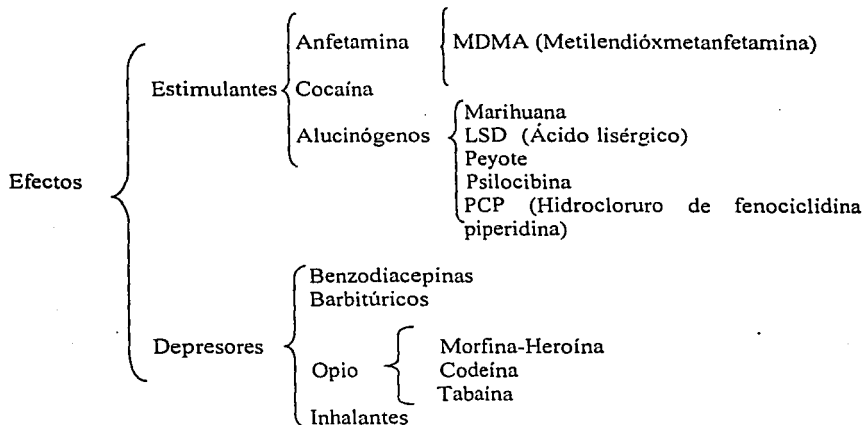
<sup>3</sup> Enciclopedia Microsoft Encarta 2000. México. Microsoft Corporation. 2001

<sup>4</sup> Cárdenas, Olga. *Toxicomanía y Narcotráfico*. México. FCE. 1976. Pág.1

En México, la Procuraduría General de la República lo define como: "Cualquier sustancia química que produce en las personas cambios fisiológicos, emocionales o del comportamiento".<sup>5</sup>

Existen varias clasificaciones de las drogas y una de éstas se basa en los efectos que producen en el organismo, ordenándolas de la siguiente manera:

**Fig. 1: Clasificación de las drogas de acuerdo a sus efectos.**



Fuente: Manual del Instituto de Capacitación, Área Identificación de Estupefacientes y Psicotrópicos. P.G.R. 1994

### 1.1.1 Estimulantes

Cuando se habla de estimulantes, se hace referencia a los tipos de drogas que afectan el Sistema Nervios Central, mismas que tienen como objeto fundamental reducir la fatiga y aumentar la atención de las personas. Hay estimulantes que por provocar dependencia están sujetos a controles sanitarios, los cuales son accesibles bajo prescripción médica para efectos terapéuticos, pero también son fabricados en forma clandestina para ser distribuidos en un mercado ilícito. Las personas recurren al uso de estimulantes por sus efectos eufóricos, sin embargo el peligro siempre estará latente ya que esta sensación de alegría, energía de sobra,

<sup>5</sup> Poder Ejecutivo Federal. *El Control de Drogas en México (Programa Nacional 1989-1994.) Evaluación y seguimiento.* México. PGR. 1992. Págs.122.

hiperactividad, estado insomne y pérdida de apetito, también puede producir irritabilidad y ansiedad. Los efectos se hacen mas graves cuando los usuarios se inyectan por vía endovenosa, lo que puede llevar a una sensación conocida como "relámpago" o "ajetreo". El uso continuo es seguido por un periodo de depresión conocido como "caída". Dado que esta "caída" es fácilmente contrarrestada con otra inyección, se produce un patrón de adicción cada vez más difícil de romper teniendo como consecuencia que el adicto llegue al punto del delirio, psicosis o agotamiento físico. Los estimulantes se clasifican en tres tipos:

#### **Anfetaminas:**

Las anfetaminas son sustancias que tienen una actividad estimulante del Sistema Nervioso Central, afectando al centro hipotalámico del sueño y el centro regulador del hambre. Dentro de las sustancias catalogadas como anfetaminas encontramos la Bazedrina, Dexedrina y la Metilanfetamina. El uso de ellas conduce a una total alteración del organismo deprimiendo el apetito en la mayoría de los casos, por tal razón esta es una de las causas por las que se usan en tratamiento de la obesidad. De igual manera es sabido que pueden aumentar el rendimiento intelectual, sin embargo con el uso continuo esta "mejora intelectual" entra en periodo de crisis teniendo como consecuencia la pérdida de la memoria de manera temporal.

Uno de los primeros usos de las anfetaminas se remonta a 1932 cuando fueron usadas como vasoconstrictor de las vías nasales, pero su mayor difusión tuvo lugar durante la II Guerra Mundial en donde los combatientes de ambos bandos la consumían para reducir la sensación de fatiga y sueño, debido a sus propiedades como estimulante. La producción de anfetaminas ha ido aumentando a través de los años, las industrias farmacéutica en Estados Unidos de América, Alemania, México (de manera clandestina) y Tailandia producen suficientes estimulantes para suministrar al menos en Estados Unidos de América un promedio de 25 dosis al año a cada ciudadano. Se estima que en Estados Unidos, casi la mitad de la droga se utiliza legalmente, ya que no haya que olvidar que también su producción ilegal, se obtienen de laboratorios clandestinos en los cuales se necesita de un espacio reducido para implementarlos.

Con respecto a su identificación, las anfetaminas pueden ser encontradas en solución inyectable y comprimidos estos últimos con figuras impresas en su superficie. Las vías de administración pueden ser parenteral u oral; su ingestión simultanea con antiácidos potencializa los efectos debido a que favorecen la rápida absorción de toda la dosis ingerida; y dado que el metabolismo de las anfetaminas es lento, la droga puede ser detectada en la orina más allá de 48 horas después de su ingestión. Cuando se habla de este tipo de estimulante siempre se debe tener en mente la dependencia que generan. Los estimulantes causan dependencia física y psicológica, su supresión en usuarios crónicos que toman dosis elevadas ocasiona una profunda depresión, apatía, fatiga y trastornos del sueño que pueden durar varios días, además durante semanas o meses puede persistir un estado de ansiedad, una tensión abrumadora y tendencias suicidas.

a) **MDMA. (Metilendióxmetanfetamina)** La popular droga del amor, X pills o Éxtasis. Durante la década de los años cuarenta, el MDMA se investigó para curar el mal de Parkinson y la obesidad y, en 1957, se descubrió su poder para provocar alucinaciones y mejorar la percepción. Hoy es una de las drogas sintéticas más peligrosas y de mayor consumo entre la población joven. Resulta muy peligrosa ya que después de la ingestión, pasa al hígado, llega al cerebro y afecta la estabilidad emocional provocando euforia y emoción. Sus efectos son

aceleración del pulso, aumento de la temperatura corporal, dilatación de las pupilas, oleadas de sudor y, a veces náuseas y vomito. A largo plazo el consumo de MDMA puede presentar degradación de la memoria y estados de psicosis crónica.

### **Cocaína:**

Durante siglos han sido utilizadas las drogas que estimulan el Sistema Nervioso Central, la cocaína es una de las drogas naturales (hojas de coca) más antiguas que se han empleado por la humanidad, se usaba hace cientos de años en ceremonias religiosas; los antiguos habitantes del Perú y Bolivia la utilizaban para aliviar el dolor y mitigar el sufrimiento a que eran sometidos durante la conquista por los españoles. En sí, la denominación de Coca proviene de la lengua aborigen boliviana Aymará o Aimará, que significa: "Comida o alimento de viajeros o trabajadores", sus efectos que producía su masticación se reflejaba al permitir largas caminatas o trabajos prolongados con muy poca necesidad de alimento. Durante el siglo XIX Sigmund Freud la utilizó por considerarla inofensiva, hacia referencia a que era una "droga mágica", ya que podía calmar una serie de desórdenes, incluyendo la adicción a la morfina, la depresión y la fatiga crónica; posteriormente se percató del daño que ocasionaba y que era incapaz de curar la adicción a la morfina. Fue aislada por primera vez en su estado de clorhidrato de cocaína por Albert Newman en 1858, se utilizó como anestésico local y en los Estados Unidos llegó a ser un ingrediente común en numerosos tónicos medicinales, llegando a ser parte, en sus inicios, del refresco Coca-Cola; posteriormente fue utilizada durante la Primera Guerra Mundial como droga estimulante y euforizante entre los combatientes. Hoy en día, la cocaína constituye una de las drogas más generalizadas y peligrosas que existen y la tendencia al consumo sigue en aumento entre la población.

La droga conocida como cocaína es un alcaloide extraído de las hojas de la planta de coca, la forma más común de consumo la constituye el clorhidrato de cocaína al cual se le conoce con el nombre de cocaína.

En virtud de los varios factores entre los que se encuentran: el alto precio de la cocaína pura, las nuevas formas de administración de la droga, así como la búsqueda de nuevas sensaciones, se han creado otras formas derivadas de la cocaína, la más popular es la mezcla de ésta con bicarbonato de sodio y agua lo que crea unas hojuelas de forma amorfa denominadas "crack"; esta nueva presentación se ofrece un menor costo y dado que son más rápidos e intensos sus efectos, crea una dependencia en menos tiempo; puede ser inhalada, muchas veces combinada con marihuana o tabaco en pipas improvisadas o cigarrillos. Otra derivación de la cocaína es el llamado "Speedball" nombre generado a partir de la combinación de cocaína con heroína lográndose una combinación para que los intensos efectos de estimulación que produce la cocaína pura se prolonguen con a base a la presencia de la heroína. Su administración se lleva a través de inyecciones intravenosas o fumada.

La planta de coca (*Erythroxylum coca*) crece y se cosecha principalmente en regiones de Sudamérica, solo 17 de las doscientas especies se pueden utilizar para la elaboración de la cocaína, este tipo de plantas ve favorecido su crecimiento en un clima tropical con abundantes lluvias, las plantas se cultivan principalmente entre los 540 y 1620 metros de altura sobre el nivel del mar, la siembra se realiza en áreas ligeramente inclinadas para evitar inundaciones, principalmente se emplean dos métodos de siembra que son a través de la semilla y cortando un gajo de un arbusto y plantando éste en la tierra. En una planta de coca cultivada por semilla se pueden cosechar sus hojas a los 12 o 24 meses, las hojas se pueden cosechar entre dos y seis

veces por año dependiendo de las condiciones climáticas, la cosecha más abundante se realiza alrededor del mes de marzo, las subsiguientes en junio, julio y noviembre, algunas cosechas se realizan durante todo el año, de la planta sólo son útiles, para la elaboración de la cocaína, las hojas.

La producción de cocaína se lleva a cabo a través de tres procesos principales, los cuales consisten en la extracción de hojas de coca a pasta, de pasta a base y de base a clorhidrato de cocaína. para tal efecto se necesitan diversos productos químicos, solventes e instalaciones que pueden ser rudimentarias. En lo que respecta a productos químicos que se usan en estos procesos, la mayoría son sustituibles y todos tienen usos legítimos lo que hace más difícil su control.

Si bien en las décadas de los sesentas y setentas, el consumo de cocaína debido a su escasez y alto precio era reservado para la clase social alta, hoy en día, el uso generalizado así como la facilidad para conseguirla, ha hecho de esta droga una de las más usadas entre la población; no solo se reserva a la juventud (aunque en esta etapa se da el mayor número de consumidores) también es empleada en gran medida por la población adulta.

La "moda" que ha generado, su procesamiento, la ilegalidad así como su compleja red de distribución son factores determinantes en su elevado precio, según el Sistema Estadístico Uniforme para el Control de Drogas, en Julio de 1997 el precio de un gramo de cocaína en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa se encontraba alrededor de los 100 pesos, mientras que en la ciudad de Tepic, Nayarit se encontraba en 50 pesos la media grapa (0.25 gramos), cabe destacar en este tema que la pureza así como la región de compra-venta de la droga influyen directamente en el costo del producto. En nuestro país el clorhidrato de cocaína es la forma más comúnmente utilizada para el consumo.

La cocaína es una droga que puede encontrarse en varias presentaciones, por lo tanto esto determina en gran medida su vía de consumo, siendo la más usual por no requerir utensilios o preparación previa la inhalación a través de la mucosa del recubrimiento nasal (cocaína en polvo), sin embargo, el usar esta vía de consumo origina en el adicto daño al tabique nasal o provoca escurreimiento, lo que ha llevado a disolverla en agua para introducirla vía intravenosa con ayuda de una aguja hipodérmica, en el caso del crack (cocaína con bicarbonato de sodio) el cual se presenta en forma de rocas pequeñas debido a su naturaleza, es necesario fumarla para poder consumirla; aunque es poco frecuente, la administración por la parte interna del labio inferior constituye otra alternativa.

### **Alucinógenos:**

Dentro de la clasificación de las drogas, pocas son las que realmente producen alucinaciones, aunque estén catalogadas como "alucinógenas". Las alucinaciones son construidas en la imaginación, la mayoría de estas producen a menudo ilusiones, visiones y sonidos los cuales ocurren durante la experiencia del consumo de la droga y están basados en los objetos físicos y sonidos reales. Quizá una descripción de este tipo de drogas sea de clasificarlas como "drogas psicodélicas" tales como el LSD, peyote, debido a su alto consumo durante la década de los setentas. Este término supone alucinaciones, visiones, colores, sonidos, diferentes a los normales. Dentro de las drogas consideradas alucinógenas se encuentran las siguientes:

a) **Marihuana.** Marihuana es la palabra que se usa para designar a la *Cannabis* y cualquier parte o extracto de esta planta. Así, se encuentran dos ejemplares de singular importancia por la naturaleza de sus componentes biológicamente activos: *Cannabis sativa* Linneo (Cáñamo) y *Cannabis Linneo* variedad Indica Lam (Cáñamo Indiano), aunque en la actualidad a ésta última se le considera quimiotipo de la primera.

El origen de la palabra marihuana, como tal, es confuso; por ejemplo, se dice que proviene del nahuatl Malihuana, palabra compuesta de Mallin que quiere decir prisionero; Hua, que significa propiedad, y la terminación Ana, coger, agarrar, asir; con lo anterior los indios quisieron expresar que la malihuana era una planta que se apoderaba del individuo. Posteriormente los españoles le llamaron marihuana. También se dice que es una combinación de los nombres castizos María y Juana, pues fue precisamente una mujer de nombre María quien promovió inicialmente su uso entre los soldados mexicanos, llamados popularmente en tiempos anteriores "Juanes"; teoría reforzada por el nombre que se da en francés Marie Jeanne y en inglés Mary Jane; o bien, que dicha palabra es de origen hispano-mexicano "mariguano" que significa intoxicante, o una mutilación de la palabra brasileña "maran guango" que significa intoxicación.

El cultivo de la marihuana y sus usos se manifiesta ya en los celtas; en el siglo VII a. C. éstos exportaban desde la actual Marsella, cuerdas y estopa de cáñamo a todo el Mediterráneo donde, las pipas localizadas, indican que esa cultura ya conocía su empleo como droga.

La planta de marihuana tiene diferentes presentaciones en función de las partes que se usen de la misma. Tal es el caso de la mezcla de hojas e inflorescencia, a veces con grandes tallos y semillas. La marihuana contiene 421 sustancias de 18 químicos, pero el ingrediente químico más importante es el tetrahidrocannabinol, específicamente el delta 9 tetrahidrocannabinol (THC). Comprobándose que el THC en su forma activa puede ser retenido en el cuerpo hasta por cuarenta y cinco días después de su introducción al organismo.

En el mercado existen varias preparaciones a partir de cannabis, y su potencia estará en función de la concentración de THC. En México y los Estados Unidos de Norteamérica existe una preparación "débil" y comúnmente usada que se deriva de los retoños de la planta (hojas y flores secas, separadas de las semillas y los tallos), siendo llamada simplemente como marihuana (o "pot", "grass" "yerba" u otras denominaciones). Desde hace varios años, en diversos estados de la Unión Americana se cultivan pequeñas parcelas de marihuana de la mejor calidad, denominada "Sinse" (sin semilla). Se trata de plantas hembras no polinizadas que contienen un alto porcentaje de THC. La marihuana sin semilla no es fecundada por una planta macho, ya que es una planta despolinizada, lo esencial de este tipo de marihuana es que produce varios capullos que no florecen pero contienen grandes cantidades de THC.

Existen otras preparaciones tales como la llamada "ganja" por lo hindúes, la cual consiste en formar una masa sólida a partir de la mezcla de pequeñas hojas rojas y material resinoso.

El Hashish que es una preparación que contiene principalmente resina, recogida, secada y comprimida de las hojas de la planta con la cual se hacen "panes" o terrones al endurecerse, generalmente oscuros, que se cortan en trozos irregulares mismos que se venden de acuerdo a su peso; éste es aproximadamente cinco veces más potente que la marihuana.

El Aceite de Hashish, se obtiene mediante un proceso de extracción de sustancias de la marihuana, el cual produce un líquido oscuro y viscoso de alto contenido de Tetrahidrocannabinol.



La marihuana puede fumarse o administrarse por vía oral; en el primer caso, en forma de cigarrillos y pipas hechas a mano o de elaboración complicada; así mismo, es frecuente observar la circulación clandestina de cigarrillos de marca, que han sido vaciados y vueltos a llenar con una mezcla de marihuana y hebras de tabaco, o bien, cigarrillos armados con tabaco previamente embebido en un extracto de resinas de marihuana al cual se le ha agregado algunas gotas de Tetrahidrocannabinol que producirán un efecto similar al de la marihuana fumada.

Durante el proceso de fumado del cigarrillo de marihuana se producen humos proporcionalmente más activos con respecto al contenido original de Tetrahidrocannabinol, y sus efectos son más potentes que cuando se toma en bebidas o preparaciones alimenticias.

En el segundo caso, es decir, por vía oral, la marihuana puede agregarse a los alimentos tales como pasteles de chocolate o preparando té de marihuana; así mismo, en la administración por vía oral los efectos son notablemente diferentes a los que se obtienen fumándola, presentándose tardíamente y la duración de los mismos es impredecible, a veces hasta de varios días. De lo anterior se desprende que, como en la mayoría de las drogas, sus efectos dependen de la dosis; la preparación más potente de THC, tales como el alto consumo de marihuana, el hashis, y el aceite de hashis le permiten clasificarla como droga alucinante o psicodélica.

b) **L.S.D.** El ácido lisérgico fue sintetizado por primera vez en Suiza por Hofmann en 1938 y sus efectos psicomiméticos o psicodélicos fueron descubiertos en 1943 cuando un químico ingirió accidentalmente un poco de LSD.

El LSD es una abreviatura de la expresión alemana de la dietilamida del ácido lisérgico. Genéricamente es conocido como un alucinógeno, sin embargo, es más propiamente un psicotóxico, el más potente de los conocidos actualmente y que afecta al Sistema Nervioso Central produciendo fuertes alucinaciones. Son necesarias microcantidades (10-35 mcg.) para desencadenar sus efectos, mismos que duran de 8 a 12 hrs. después de la administración de la droga.

El LSD-25 es producto de un componente natural de un hongo que parasita principalmente en los granos del centeno, conocido vulgarmente con el nombre de cornezuelo del centeno y técnicamente como *Claviceps purpurea* o de la amida del ácido lisérgico, un producto químico que se encuentra en las semillas de la enredadera de campanillas, ambos productos químicos figuran en la lista III de la Convención Única sobre Estupefacientes.

Se presenta en polvo o tabletas carentes de olor, color o sabor. La escasa cantidad de droga necesaria para una dosis facilita su tráfico clandestino, ya que cantidades del orden de 1 a 2 gramos proveen de 40 mil a 80 mil dosis de 25 mcg. cada una, pudiendo fácilmente estar contenidas en un terrón de azúcar, un pedazo de papel secante embebido con la solución, el comprimido de un edulcorante y todo aquel soporte inerte capaz de absorber la pequeña cantidad de solución que contiene la droga.

c) **Peyote** El peyote es un cactus de la especie *Lophophora williamsii*, estimulante droga alucinógena con propiedades psicodélicas.

Las palabras peyote y mezcalina son denominaciones erróneas; el *Lophophora williamsii*, es llamado en ocasiones "botón mezcal", de aquí la denominación mezcal que nada tiene que ver con la variedad del agave del cual se destilan las bebidas conocidas como mezcal y tequila; peyote deriva del Nahuatl "peyotl", término que no sólo ha sido aplicado a la *Lophophora*

*williamsii* sino también a otras plantas que no están relacionadas, y que tienen propiedades medicinales. El principio activo del peyote es un alcaloide llamado mezcalina (trimetoxifeniletilamina), se deriva de las partes carnosas o botones de esta planta. Además contiene materia colorante, azúcar, aceite esencial, materias gomosas, una gran cantidad de sales de calcio, especialmente oxalatos y nitratos, contiene otros alcaloides, entre los más importantes después de la mezcalina están: ankalamina, ankalonidina, lofoforina, peyotina, etc. La mezcalina también puede producirse sintéticamente.

El peyote es una planta de color verde azulado con costillas y surcos bien definidos; presenta manojos de tricomas sobre las costillas, separadas por espacios iguales; con flores rosadas, rara vez blancas y de raíz tuberculosa.

Se presenta principalmente en polvo café, en líquido color café, en cápsulas conteniendo fragmentos secos del vegetal, en ampollitas, en rebanadas delgadas del cactus, en capullos que son masticados o que se pueden dejar secar para ser molidos.

El peyote tiene una historia cultural probada de más de mil años en Mesoamérica. Existen vestigios arqueológicos que datan del período 100 a. C. a 200 d. C., con representaciones artísticas halladas en piezas de cerámica mortuoria en el México occidental.

Para los huicholes, que viven en una región que abarca los estados de Jalisco, Nayarit, Zacatecas y Durango, el peyote es sagrado; se dice que su creador fue Naycuric, un espíritu superior que residía en la tierra y tenía la forma de un camarón de agua dulce. Durante sus ceremonias de primavera (estación seca), tanto hombres viejos como jóvenes y mujeres comen peyote. El país sagrado del peyote es el "Wirikúta", los huicholes le llaman Hikúri. De acuerdo a sus leyendas mítico-religiosas, los huicholes mostraban una reticencia a la datura (toloache). El Kiéri Téwiyári o persona datura, era el jefe sobrenatural de los brujos, Káuyú mari (persona sagrada-venado) se enfrentó a Kiéri neutralizando su poder por medio del peyote y lo mató con una quinta flecha en el corazón. También se habla del complejo simbólico "venado-maíz-peyote" en donde el venado y el peyote encarnan al maíz, y éste es fuente de la vida.

El peregrinaje huichol es un ciclo ceremonial, en un rito de iniciación para llegar a Wirikúta, los huicholes viajan más de 450 Km. desde su hogar (tradicionalmente a pie), cuando encuentran al primer cactus de peyote exclaman "nuestro hermano mayor venado, divino que nos da la vida", de regreso a casa se saturan de peyote mascándolo incesantemente, comiendo y durmiendo poco, hasta obtener una dimensión mística. Para los huicholes Wirikúta "ciudad del peyote", es un típico desierto en Chihuahua, con un promedio de altitud de 1700 metros, cubierto con arbustos de mezquites y agave y otras variedades de cactus, empalma con la vieja zona minera del Real de Catorce al noreste de San Luis Potosí.

La Iglesia Católica lo denominó "La raíz diabólica" sin embargo, el culto al cactus sagrado sobrevivió a la represión colonial (Santa Inquisición). De las primeras denuncias del peyote, la más citada, es la del padre José Ortega, quien inventó el término "raíz diabólica", en su historia de Nayarit publicada en España en 1754.

En las últimas décadas del siglo XIX y debido a una nueva religión surgida a partir de religiones anteriores (sincretista) que eventualmente adoptaron los indios desde el Río Grande en Texas hasta las llanuras canadienses, comienzan a utilizar el peyote reemplazando a la *Saphora secundiflora*, arbusto leguminoso que florece y que sus semillas viejas contienen un alcaloide altamente tóxico.

Los indígenas norteamericanos, antropólogos y libertarios civiles lograron que el uso del peyote fuera legal dentro del marco de la Iglesia Nativa Americana. Hasta la década de los cincuentas, el peyote fue considerado el monarca indiscutible de las drogas alucinantes mexicanas.

El peyote se cultiva principalmente en algunas regiones del centro y norte de México así como en el sur de Texas; específicamente en zonas desérticas y semidesérticas. Es de cultivo fácil, es una especie muy resistente, su floración es de marzo a agosto.

**d) Psilocibina.** Del hongo *Psilocybe*, se han encontrado vestigios arqueológicos representados en barro cocido, en especial los *Psilocybe* con protuberancia o chichón en el centro de la tapa. Los aztecas lo utilizaban como objeto sacramental para producir visiones y alucinaciones. En 1958 A. Hoffmann (quien descubrió los efectos alucinógenos del LSD) aisló la Psilocibina, alucinógeno que se encuentra en la *Psilocybe* mexicana.

La Psilocibina extraída de los hongos *Psilocybe mexicanos*, es una droga estimulante y alucinógena con propiedades psicodélicas, con mayores efectos que los producidos por la mezcalina.

Este tipo de hongo crece en lugares pantanosos, también puede producirse sintéticamente.

Es un hongo pequeño con una protuberancia o chichón en la tapa, que se presenta principalmente en polvo o en forma líquida.

Su vía de administración es oral en forma líquida o en polvo. Tanto el peyote como la psilocibina se administran casados, es decir, en parejas, una especie masculina y otra femenina; se acostumbra comerlas con chocolate o azúcar para disimular su amargura y facilitar la liberación de alcaloides.

**e) PCP.** El hidrocloreuro de fenociclidina piperidina (PCP) es una popular droga callejera que ha sido usada en los Estados Unidos por un número estimado en más de siete millones de personas. El PCP tiene propiedades estimulantes, depresivas, alucinógenas y analgésicas, lo cual hace difícil su clasificación, pero se ha propuesto clasificarla dentro de la clase de los anestésicos disociativos. El PCP apareció por primera vez en las calles de la costa occidental de los Estados Unidos en 1965 debido a sus peligrosos efectos colaterales que ganaron rápidamente una pésima reputación y su uso disminuyó, sin embargo, en 1977 surge nuevamente asociada a muertes violentas. Parece que la facilidad de su síntesis y el cambio en la forma de administrarse, de ingestión oral a inhalación, o fumada, que permite al consumidor controlar mejor sus efectos, han determinado un incremento en su abuso. Cuando se vende en forma de polvo granular, la pureza del PCP generalmente es de 50 a 100%, pero en otras formas su pureza puede variar de 5 a 30 % especialmente si es rociado sobre alguna hierba. El PCP ha sido usado en combinación con heroína, cocaína, LSD, barbitúricos y otras drogas. Debido a sus múltiples apodos, el más famoso "polvo de ángel"; a sus falsificaciones y a la combinación con otras drogas es difícil tener un panorama preciso de su uso. Por lo que respecta a sus consecuencias de consumo, el efecto reportado más frecuente es la despersonalización en la cual el consumidor siente distancia y extrañeza del medio circundante, el tiempo parece transcurrir más lentamente aunado a que los movimientos corporales disminuyen, la coordinación falla, el habla es inaudible y el individuo se adormece.

### 1.1.2 Depresores

Las sustancias clasificadas como depresores tienen un potencial de adicción y dependencia tanto física como psicológica. Usados bajo prescripción médica pueden ser utilizados para controlar los cuadros de ansiedad, irritabilidad y tensión, así como en tratamiento del insomnio. Sin embargo en cantidades excesivas, produce un estado de intoxicación extremadamente parecido al que provoca el alcohol. Estos efectos pueden variar de persona a persona y también de tiempo en tiempo en un mismo individuo, tal y como sucede con el alcohol, considerando el momento emocional por el cual este pasando el individuo. Dosis bajas producirán un efecto sedante, pero a dosis mayores, aun cuando alivian la tensión y el stress, pudiendo proporcionar una sensación alivio o bienestar, también pueden producir una depresión anímica y apatía. Los depresivos varían en relación con su potencia en caso de sobredosis. Un envenenamiento moderado semeja a un estado de intoxicación alcohólica. Pero la sintomatología en un caso severo incluye estado de coma, piel fría y húmeda, pulso rápido y débil, y respiración lenta a agitada pero superficial. En caso de no contrarrestar médicamente la respiración reducida y la baja presión sanguínea, sobreviene la muerte.

#### **Benzodiacepinas:**

Son consideradas como *drogas tranquilizantes menores*, es decir calmantes psíquicos que no dan lugar a síndrome neurológico, sino más bien a cierta sedación, por lo que se les considera como tranquilosedantes y también como ansiolíticos, ya que alivian los estados de ansiedad. Sin embargo, no son solo utilizadas como tranquilizante, calman también la aprensión, la tensión y alivian el insomnio; son eficaces en pacientes neuróticos en los que se cursa un cuadro de tensión muscular y trastornos emocionales. A dosis algo elevadas provocan somnolencia y aun ataxia, apatía y trastornos de memoria. Las Benzodiacepinas son potentes anticonvulsionantes, sobre todo en el estado del mal epiléptico. Dentro del grupo de las Benzodiacepinas se encuentran el Diazepan (Valium), medazepán (Nobrium) o el lorazepán (Trapax) entre otros.

#### **Barbitúricos:**

Entre los productos que con mayor frecuencia recetan los médicos para sedar y dormir están los barbitúricos. En 1864 se sintetizó por primera vez el ácido barbitúrico, sustancia base de hipnóticos y sedantes y años mas tarde comenzó a usarse para combatir el insomnio, la ansiedad y los dolores agudos. En 1903 salió al mercado el primer barbitúrico moderno, el Veronal y poco después el Luminar, base de múltiples sustancias destinadas a modificar el estado de ánimo. Los barbitúricos son sustancias derivadas de la malonil-urea caracterizada por su potente acción hipnótica-terapéutica. Por su acción los barbitúricos pueden ser de acción ultracorta, corta, media y prolongada. Los de acción ultracorta producen efecto anestésico un minuto después de ser administrados intravenosamente. La rápida acción y su breve duración los hace indeseables para los adictos, ejemplos de estos son el Pentotal y el Sombulex. Entre los barbitúricos más solicitados por su acción intermedia está el: Seconal, son cápsulas rojas transparentes de media pulgada de largo conocidas también como "diablos rojos" y el Nembutal, suele ir en cápsulas transparentes de media pulgada de largo conocidos también como "yellow jackets", su efecto puede tardar entre 15 y 40 minutos en hacer efecto.

y éste dura hasta seis horas. Dentro de los barbitúricos de acción prolongada se encuentra el Fenobarbital (Luminal), cuya duración después de hacer efecto, llega a durar hasta 16 horas. Este tipo de drogas suelen ir en forma de una pequeña tableta con hendiduras en la parte superior para facilitar su división en cuatro partes.

Con relación a su comercialización se lleva a cabo por medio de la industria farmacéutica en forma lícita y para uso médico-terapéutico los comercializa en muy variadas formas y presentaciones.

En general los barbitúricos vienen en forma de fino polvo blanco de aspecto muy parecido a la harina, contenido en cápsulas de colores.

### **Opio:**

En una especie de goma de color pardo oscuro, se deseca parcialmente y se confeccionan panes que se envuelven en los pétalos del vegetal; otra presentación es cuando el opio es refinado y sirve para mezclarse con el tabaco para fumar o masticar.

El opio de uso ilegal suele fumarse en una pipa para opio, estas pueden ser de diversos tamaños y formas, pero generalmente se distinguen por su cuenco u homillo cerrado, el humo que desprende el opio quemado produce un olor dulzino y nauseabundo. La ceniza que queda se puede volver a utilizar.

El opio extraído de la amapola, es quizá el medicamento más antiguo conocido por el hombre para mitigar el dolor y la angustia, su origen parece estar en Asia Menor, Babilonia, unos cuatro mil años a.C. donde apareció la civilización Sumeria donde ya estaba representada en el tipo de la escritura cuneiforme.

Más tarde fue utilizada por los egipcios, de quienes la fumaban, a través del papiro, en mezclas de frutos de adormidera mezclados con excrementos de animales.

Entre los griegos el opio era constituyente del nepente, bebida que producía alivio del dolor e infortunio para los soldados.

En la Edad Media el opio fue prescrito para reducir el dolor y producir la calma o el sueño, también para la tos y la diarrea.

En el siglo XX se empezó a descubrir que sus compuestos producían modificaciones químicas en aquellas funciones del cerebro comprometidas en la regulación del humor, del dolor, de la conducta y de la respuesta del stress.

La palabra opio, tiene sus orígenes en la expresión griega opion, que significa jugo de adormidera.

El opio es el jugo de secado de los frutos de la adormidera, contiene unos veinte alcaloides, de los cuales la morfina es el más abundante y el de mayor actividad tóxica. Pertenecen al grupo de narcóticos sedantes que ejercen sus efectos al inhibir el Sistema Nervioso Central, especialmente en las áreas sensoriales del tálamo y en la corteza cerebral.

De los alcaloides del opio, los más representativos son los siguientes:

a) **Morfina.**- Es el alcaloide natural más importante, analgésico e hipnótico poderoso. Puede encontrarse en forma de polvo blanco, o de cubitos blancos de unos tres octavos de pulgada, pero lo más fácil es que se encuentre la morfina en forma de tabletas muy pequeñas, blancas, o ligeramente blanquecinas, estas tabletas suelen llevarse en una ampollita de vidrio del tamaño de un lápiz, ocasionalmente se encuentra en Syrettes que son unos tubitos con agujas

hipodérmicas en un extremo. La morfina se disuelve en agua y se inyecta al cuerpo lo mismo que la heroína, ya que es la vía de administración preferida de los consumidores de estos opiáceos por la actuación inmediata. Otras formas de administración incluyen la inhalación (por la nariz), la inyección intramuscular (o subcutánea como en los hospitales), o fumada.

Tras ser sintetizada la morfina en 1874, surge un poderoso narcótico sintético, la Heroína. cuya presentación en forma pura, es un polvo blanco con sabor amargo, inodora usada lícitamente en la industria farmacéutica, siendo la compañía Bayer de Alemania quien inició su producción comercial como analgésico en el año de 1898. La droga ilegal puede variar de color, desde el blanco hasta el café oscuro, debido a las impurezas que quedan en el proceso de elaboración o, por la presencia de aditivos como colorantes artificiales, cocoa, o azúcar morena, pura e inodora, con una extrema ligereza de su peso.

La heroína se emplea disuelta en agua y suele calentarse esta solución en el cuenco de una cuchara que se coloca sobre una vela o fósforo encendido. Los adictos suelen utilizar una vena del antebrazo, del codo o de la rodilla, así como cualquier vena próxima a la superficie del cuerpo, también pueden utilizar un cuentagotas, equipado con una aguja hipodérmica corriente, o simplemente "inyectar" la droga a través de un corte que se haga en la piel con una hoja de rasurar o un alfiler.

**b) Codeína.-** Se deriva del opio, pero es mucho menos activa que las anteriores, y es utilizada por sus consumidores como droga supletoria. Se ingiere en las clásicas grageas o jarabes antitúxicos, que la contienen en pequeñas cantidades. Comparada con la morfina, la codeína es menos analgésica o sedante y provoca una depresión respiratoria menor. La codeína para auxiliar en dolores moderados suele ser combinada con otros productos tales como la aspirina o el acetaminofen (Tylenol). Es con mucho el narcótico natural de más amplio uso en la terapéutica médica.

**c) Tabaina.-** Es un componente menor del opio, la tabaina, es el principal alcaloide encontrado en otra especie de amapola, la *Papaver bracteatum*, la cual había sido cultivada experimentalmente en varios países. Aunque su composición química es similar a la codeína y morfina, sus efectos son más estimulantes que depresores.

Los signos clínicos de una persona que se haya bajo la influencia de un opiáceo varían según la dosis que ha tomado. Un usuario que ha tomado no más de su dosis habitual parece tranquilo y aún normal. Se siente placenteramente descansado, parece que se desvanecieran sus preocupaciones, sus ojos no giran, la mirada parecen tenerla fija o somnolienta.

La intoxicación aguda por opio y morfina presenta dos periodos bien distintos de excitación y depresión. El período de excitación es muy parecido al de excitación de todos los tóxicos cerebrales, pero tienen la peculiaridad que le distingue de las demás de no ser confusional, es decir, el período de excitación va acompañado de lucidez de ideas, hay exaltación ideativa e inquietud motora que hace que los enfermos estén moviéndose continuamente.

Como síntomas orgánicos se señalan la cara roja, la mirada brillante y la pupila muy contraída. Hay sequedad en la boca, sudores, ruidos de oído e hiperestesias sensoriales, auditivas y de la visión, existe pulso amplio y respiración regular. A este período de excitación le sigue uno de depresión que puede llegar al coma, la cara se pone pálida y cianótica, disminuye la sensibilidad y desaparecen los reflejos, hay estreñimiento e hipotermia.

**Inhalantes:**

La creciente industrialización de nuestra sociedad permitió que a partir de la década de 1960 se pusieran al alcance de la población en general y, principalmente, a los adolescentes una gama ilimitada de productos sintéticos muchos de éstos de uso doméstico, de fácil y barata adquisición tales como solventes, gasolina, pinturas, barnices y adhesivos con los que personas de escasos recursos se podían drogar mediante la inhalación de los vapores de estos productos; en un inicio este fenómeno se manifestó en las grandes ciudades extendiéndose su práctica rápidamente a las zonas rurales debido a su amplia disponibilidad.

Bajo la definición de inhalantes se encuentran una amplia gama de productos y sustancias de uso diverso, carentes de cualquier uso o tratamiento médico. Mediante la inhalación de los vapores concentrados en el producto se logran efectos similares a los sedantes e hipnóticos y por su amplia disponibilidad en el mercado y bajo costo son muy usados por las clases marginadas de Latinoamérica.

La vía de administración es mediante la inhalación buco-nasal, los vapores inhalados llegan rápidamente al torrente sanguíneo como si se les inyectara. Los efectos varían según la persona, la sustancia química y la cantidad, con una duración aproximada de 30 minutos; la mayoría de los inhalantes producen efectos similares al de los sedantes e hipnóticos.

## 2. La importancia del Narcotráfico.

El narcotráfico es una de las ramas del crimen organizado que mayor alarma ha causado entre las instituciones de administración y procuración de justicia, ya que se transforma en la industria de más rápido crecimiento en el mundo.

El narcotráfico se caracteriza por estar formado por una coalición compleja de grupos criminales diferenciados y rivales, basados en lazos de sangre, matrimonio y amistad, que colaboran entre sí para ciertas operaciones compartidas y para la lucha contra enemigos comunes.

El narcotráfico impera porque es una actividad muy rentable, que necesita de la clandestinidad, ya que no pagan impuestos, ni tasas fiscales o cualquier otro tipo de tributo con que cumplen las actividades productivas legalizadas, mucho menos invierten en gastos publicitarios o de exhibición. En general, es una actividad que para asegurar y proteger su rentabilidad ha desarrollado todo un aparato compuesto de los siguientes elementos:

-Sobornos a las autoridades.

-Apoyos especiales de expertos.

-Aprovisionamiento o logística dentro la que destaca la falsificación y un importante equipo de telecomunicaciones.

-Protección social mediante instituciones, asociaciones y periodismo comprados; inversiones saneadas o lavadas provenientes del narcotráfico.

El término narcotráfico implica la comercialización, transporte y distribución de aquellas drogas ilegales erróneamente definidas como narcóticos. Se excluye del análisis a las drogas socialmente aceptadas y producidas legalmente por empresas farmacéuticas transnacionales<sup>8</sup> por lo que no debe perderse de vista que en este fenómeno, también hay que hablar de su financiamiento, producción y procesamiento; fases del proceso de transformación de la materia tema de nuestro análisis que generalmente están vinculadas a empresas legales, principalmente norteamericanas.

### 2.1 El narcotráfico, problemática en México.

Conocer la importancia que alcanza el narcotráfico en México, es entender que el problema radica en la demanda de drogas que se genera en otros países, lo anterior tiene como consecuencia un problema de carácter social que afecta tanto al país que la produce como al que las consume. El narcotráfico en México ha generado un problema de seguridad nacional y no un simple problema de incumbencia policiaca. La cercanía con el principal país demandante de drogas, las rutas comerciales que los unen, las condiciones geográficas para el cultivo de plantas ilícitas y una extensa frontera norte serán puntos a favor para que varias organizaciones perfectamente estructuradas en la actualidad lleven a cabo un incesante tráfico de drogas hacia el mayor país consumidor del mundo. La anterior actividad tendrá relación con otras igualmente de orden delictivo como es el tráfico de armas, el lavado de dinero y en

---

<sup>8</sup> Juárez, S. Luis. *Conflictos Sociales y Políticos generados por la Droga*. Venezuela. Nueva Sociedad. 1989. Pág. 110.



la actualidad al tráfico de personas tanto de Centroamérica hacia las zonas nortefías del país, como de mexicanos hacia las extensas zonas de cultivo de marihuana en los estados norteamericanos.

A través del tiempo, el narcotráfico en México, desde sus inicios hasta la actualidad, ha sufrido y sigue sufriendo constantes cambios creando nuevos Cárteles<sup>9</sup>, creando lazos entre uno y otro, divisiones o fragmentaciones o importantes agrupaciones al grado de llamarles confederaciones o holding, ya que funcionan como verdaderas empresas con un fin común.

Si bien es importante ubicarlas geográficamente, también los es entender el por qué de sus transformaciones y más aún el grado de influencia social, económica y política que ejercen en los lugares en donde se establecen.

## 2.2 Orígenes del narcotráfico en México.

Ricardo Pérez Montfort<sup>10</sup> hace referencia a la añeja complicidad entre policías y narcotraficantes la cual data de la década de los años veinte y la ineficiencia del estado mexicano para encarar el asunto de las drogas con toda racionalidad.

Si bien ya existían desde principios de siglo, las prohibiciones y limitaciones estatales hacia las sustancias capaces de alterar los sentidos, éstas empezaron a adquirir forma plena hasta 1916, cuando el gobierno de Venustiano Carranza decretó la ilegalidad de su producción, comercio y consumo en todo el territorio mexicano. Las disposiciones carrancistas otorgaban exclusivamente al Departamento de Salubridad la facultad de importar y distribuir drogas como la morfina, la heroína y la cocaína, lo mismo que regular la producción, la distribución y el consumo de otras sustancias que se producían en México como la marihuana y el opio. Esta instancia administrativa debía ser quien otorgara las concesiones y los registros de todas las sustancias sometidas a control estatal. Pero el decreto carrancista estuvo muy lejos de aplicarse medianamente; por la situación general del país y porque los importadores, principalmente los boticarios y los mismos comerciantes —entonces todavía no identificados genéricamente como "traficantes"—, encontrarían invariablemente y desde un principio la manera de asociarse con las autoridades.

Desde los debates del Congreso Constituyente de 1917 la preocupación por imponer un control estatal sobre el consumo de drogas interesó a quienes se encontraban diseñando aquel modelo de país renovado. El doctor y diputado coahuilense, José M. Rodríguez, propuso en el momento de discutir las características de un Consejo de Salubridad General que se establecieran disposiciones "dictadas para corregir enfermedades de la población provenientes principalmente del alcoholismo y del envenenamiento por sustancias medicinales como el opio, la morfina, el éter, la cocaína y la marihuana". Con base en lo anterior se crearía el Consejo de Salubridad, mismo que dependería directamente del presidente de la República, aunque la legislación debía ser parte de las facultades del Congreso de la Unión.

---

<sup>9</sup> Cartel.- Acuerdo formal o informal entre empresas del mismo sector, cuyo fin es reducir o eliminar la competencia en un determinado mercado. Los cárteles controlan la producción y la distribución. Sus principales actividades se centran en fijar los precios, limitar la oferta disponible, dividir el mercado y compartir los beneficios. En la actualidad, el término se suele aplicar a los acuerdos que regulan la competencia en el comercio internacional.

Enciclopedia Microsoft® Encarta® 2002. © 1993-2001 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

<sup>10</sup> [www.nexos.com.mx](http://www.nexos.com.mx).

Si bien la preocupación del constituyente se encontraba más cerca del alcoholismo, el asunto de las drogas ya formaba parte de la necesaria ruptura entre el viejo y el nuevo orden político. Aunque el argumento para la prohibición de las drogas apelaba sobre todo a cuestiones morales, también existía una preocupación por la "higiene social" que a juicio del doctor Rodríguez había disminuido enormemente durante el porfiriato. Decía: El abuso del comercio de estas sustancias tan nocivas a la salud, que en la actualidad ha ocasionado desastres de tal naturaleza que han multiplicado la mortalidad al grado de que ésta sea en la actualidad una de las mayores del mundo. Por consiguiente, creemos que la autoridad sanitaria sea la única encargada de dictar las disposiciones que juzgue más convenientes para evitar perjuicios hasta donde sea posible a los grandes capitales que se ocupan en la explotación de esta desgracia nacional y para dictar medidas después contra el uso immoderado o no médico de todas aquellas sustancias nocivas o peligrosas que envenenan al individuo y degenera la raza. La pasión con que el doctor Rodríguez defendió su posición hizo manifestar al diputado por Michoacán, José Álvarez, en tono de broma, que los Delegados votarían por ella porque estaban convencidos "de que si las leyes de Moisés se escribieron en dos piedras, la Constitución mexicana debe estar escrita en dos tablas de jabón".

En marzo de 1920, mientras el gobierno Carrancista concluía, el Secretario General del Departamento de Salubridad Pública, Edmundo G. Aragón, dispuso una serie de limitaciones "sobre el comercio de productos que pueden ser utilizados para fomentar los vicios que degeneren la raza y sobre el cultivo de plantas que pueden ser empleadas con el mismo fin".

Estas disposiciones se publicaron en el Diario Oficial correspondiente al 15 de marzo de 1920 y establecieron la necesidad de contar con un permiso del Departamento de Salubridad para aquellos que quisieran importar opio, morfina, heroína y cocaína. El comercio de dichos productos sólo podría hacerse en expendios de medicinas, que debían llevar un registro riguroso de sus movimientos. En dichas disposiciones también se incluía la estricta prohibición del cultivo y el comercio de la marihuana y de la adormidera.

Si bien el intento de control estatal de estas sustancias se había establecido cuando el régimen carrancista se enfrentaba a una cada vez mayor incertidumbre, las autoridades que surgieron después de su caída parecieron adoptar las mismas medidas, ampliándolas con otros elementos extraídos de proyectos anteriores. El gobierno provisional de Adolfo de la Huerta, por ejemplo, fue un tanto más radical. A fines de 1920 se estableció que a partir del 1 de enero de 1921 ninguna botica podía seguir despachando si no contaba con un farmacéutico titulado. La medida resultó contraproducente puesto que, según los diarios, existían menos de 200 titulados para más de 1,500 establecimientos, tan sólo en la Ciudad de México y sus alrededores. Los dueños de las boticas se ampararon y pudieron volver a abrir sus negocios en los primeros días de febrero. El Consejo de Salubridad declaró el 2 de febrero: "Quisimos salvar a la sociedad pero la justicia la ha hundido".

El narcotráfico en México se inició en los años veintes con la llegada de un grupo de inmigrantes asiáticos, que se establecieron en el estado de Sinaloa, quienes tenían por costumbre fumar opio y para asegurar su abastecimiento trajeron consigo semillas de adormidera, proliferando la siembra en huertos familiares.

Sin embargo, la campaña en contra de las drogas ya empezaba a tomar fuerza. La policía asediaba no sólo a los vendedores sino también a los consumidores. La rebeldía de las farmacias hizo que el Departamento de Salubridad Pública volviera al ataque con un nuevo reglamento para expendios de medicinas, mucho más puntual que el anterior. A partir de marzo de 1922 se intentó ponerlo en marcha; sin embargo, el régimen post revolucionario parecía tener otras prioridades, por lo que no se abocó demasiado en su seguimiento.

En su afán por limitar las actividades de los productores y comerciantes de estas "sustancias peligrosas", en junio de 1923 el Departamento de Salubridad, a través del Poder Ejecutivo Federal, planteó un acuerdo que estimulaba la acusación ante las autoridades de quienes se dedicaban al eventualmente llamado narcotráfico. Dicho acuerdo establecía que los denunciantes obtendrían el 50% del dinero obtenido por multas al traficante o por el remate de las sustancias decomisadas. Sin embargo, resultaba un tanto obsoleto puesto que aún no se aprobaba el reglamento de marzo de 1922 y no estaba clara la tipificación del delito de tráfico de drogas.

En julio de 1923 el Presidente Álvaro Obregón emitió un decreto terminante que prohibía la importación de "las llamadas drogas heroicas, opio y extracto de opio", cocaína, heroína, morfina así como sales y derivados de éstas. La disposición insistía en que sólo el Departamento de Salubridad podía importar dichas sustancias y estipulaba que "la infracción de lo dispuesto se considerará como contrabando".

Detrás del decreto obregonista parecían existir varias implicaciones. Una de ellas era la necesidad que tenía el régimen de congraciarse con el gobierno de Estados Unidos, que por esos años ampliaba su campaña antinarcótica a través de un intenso control de importaciones y exportaciones. Pero por otra parte, la terminante disposición del general Obregón parecía responder a un fuerte rumor que surgió en ambientes diplomáticos alrededor de su propia persona. Con el fin de presionar al gobierno mexicano justo al inicio de las pláticas que darían lugar a los Tratados de Bucareli, el Cónsul General de los Estados Unidos en la capital mexicana, Mr. Dawson, y el representante británico tuvieron a bien afirmar que el General Obregón encontraba ya muy poco tiempo para dedicarse a los asuntos públicos debido a los intensos dolores que sufría por su brazo amputado. Esto le hacía consumir fuertes dosis de morfina, decían los rumores. Al prohibir la circulación de "drogas nervantes" Obregón parecía querer cortar de tajo con las murmuraciones.

El decreto de julio de 1923, sin embargo, causó nuevamente discusiones y objeciones internas. Esta vez por parte del doctor Alfonso Pruneda, encargado del Departamento de Salubridad Pública, quien mostró su desacuerdo esgrimiendo varios argumentos. En primer lugar competía al Poder Legislativo dictar disposiciones de ese tipo. En segundo, como no se consultó al Consejo Superior de Salubridad, no se incluyeron en la prohibición otras sustancias como la adormidera y la marihuana. Y en tercero, el establecer que sólo el Departamento de Salubridad podría importar las famosas "drogas heroicas" implicaba que el mismo tuviera un presupuesto especial y personal dedicado específicamente al control de tal tarea, cosa que estaba completamente fuera de su alcance en ese momento.

Además, el decreto obregonista no consideraba que el contrabando era difícil de detectar, sobre todo si se hacía fuera de los puntos en donde México tenía establecidas sus aduanas. El

decreto de julio de 1923 parecía del todo inoperante. Además de las objeciones técnicas de Pruneda, su argumentación destilaba una clara disposición en contra del excesivo poder del Ejecutivo, que si bien seguía los lineamientos del constituyente de 1917, en manos del General Obregón adquiriría un matiz particularmente intolerable para algunos.

El asunto continuó igual hasta 1925, año que fue particularmente prolífico en acuerdos y decretos en contra de la importación y circulación de "drogas enervantes". En enero de ese año el Presidente Plutarco Elías Calles derogó el decreto de julio de 1923 para sustituirlo por otro que seguía con mucho lo estipulado por el doctor Pruneda en su crítica al decreto obregonista. En él se establecía que el Departamento de Salubridad Pública sería la institución indicada para dar los permisos de importación de opio, morfina, cocaína y adormideras en sus múltiples formas a quien los solicitase, quedando "estrictamente prohibida la importación de opio preparado para fumar, de marihuana en cualquiera de sus formas y de heroína, sus sales y derivados". Por otra parte, se proporcionaba un límite de porcentajes de dichas sustancias en diversos preparados que no requerían de permiso para su importación, pero sí de registro aduanal. El mismo decreto callista sólo permitía el ingreso al país de estas sustancias con previo permiso de las autoridades a través de seis aduanas: Nogales, Laredo, Veracruz, Progreso, La Paz y Mazatlán. Además se otorgaba al Departamento de Salubridad Pública y a la Secretaría de Hacienda una amplia capacidad para ampliar los preceptos y reglamentación en materia de drogas. Y así lo hicieron en repetidas ocasiones ambas instancias durante aquel año, destacando sobre todo los acuerdos sobre el remate de narcóticos ingresados al país ilícitamente, pero sobre todo el de la creación de una Policía Sanitaria "para impedir legalmente el comercio ilícito de drogas".

Con motivo de la Segunda Guerra Mundial, la morfina del Sudeste Asiático dejó de fluir al mercado estadounidense, la mafia internacional buscó otros productores en áreas que no implicaran riesgos, recurriendo a los asiáticos radicados en Sinaloa, quienes se convirtieron en importantes proveedores de los Estados Unidos. Es de hacer notar que los estadounidenses trajeron técnicos de origen chino especializados en el cultivo de la amapola.

Al término de la segunda guerra mundial en la década de los cincuentas, las pequeñas organizaciones ya establecidas de traficantes de opio, producto emanado de la amapola empiezan a controlar grandes áreas de terreno. A fines de los cincuentas se establece en Sinaloa Mayer Lansky, miembro prominente de la Cosa Nostra (extensión de la mafia italiana en Estados Unidos de Norteamérica), quien establece lazos con Manuel Caro, en cuyo grupo militaba Ernesto Fonseca, quien posteriormente capacitaría a su sobrino de nombre Rafael Caro Quintero, traficante prometededor de esa primera generación de traficantes ya reconocidos y dirigidos por Mayer Lansky.

Poco a poco empiezan a surgir agrupaciones del crimen con estructura vertical que pronto hacen famosos a sus miembros, principalmente por la violencia que desataban<sup>11</sup> en especial en esa región del país el narcotráfico empieza a aumentar conforme aumenta la demanda de droga en los Estados Unidos de Norteamérica. A este respecto, partiendo de las investigaciones de un grupo, al mando de un político norteamericano de nombre Lindón La

---

<sup>11</sup> Varios. *Narcotráfico S.A.-La nueva guerra del opio*. México. Benjamín Franklin House- E.I.R. Pág. 334

Rouche, de extrema derecha y quien promovía una lucha internacional contra el narcotráfico, señala que desde 1931 en México existían sujetos dedicados al tráfico de drogas implicando siempre a altos funcionarios como facilitadores de dichas actividades ilícitas.<sup>12</sup>

A fines de los cincuentas y sesentas, se creó un complicado sistema de tráfico de drogas hacia los Estados Unidos a través de la frontera con México, debido a una creciente demanda surgida con la aparición del rock and roll y el movimiento hippie, lo que obligó a las fuerzas de seguridad pública a combatir con mejores estrategias la siembra y cultivo de marihuana y amapola; poco después, ante el aumento desmedido de los sembradíos hubo la necesidad de que las Fuerzas Armadas participaran en apoyo de las autoridades civiles.

### 2.3 Cárteles del Narcotráfico.

Los llamados Cárteles en realidad no lo son. Se ha utilizado el término más por su eficiencia en lo que a comunicación se refiere que a lo que es la realidad. De acuerdo con la definición económica, Parkin, Michel, define a un Cártel como "un arreglo colusivo entre un número de empresas que buscan restringir la oferta consiguiendo un mayor beneficio para los miembros del Cartel"<sup>13</sup>. Al hablar de un arreglo, la definición de suyo contradice la evidencia empírica sobre el comportamiento de las organizaciones delictivas. ¿Cómo definir un "arreglo" entre narcotraficantes cuando es notorio que, por el contrario, lo que priva en su mundo son las venganzas y las guerras? De lo anterior se concluye que, en términos reales, las organizaciones delictivas que dominan el mundo del narcotráfico no pueden considerarse Cárteles, pero es el término más usado para identificar a estos grupos.

Estas organizaciones criminales operan en forma coordinada, jerarquizada y sus dirigentes son personas con niveles económicos elevados en cada una de las actividades delictivas a diferencia del crimen tradicional, el cual funciona individualmente y se practica por delincuentes pertenecientes a sectores empobrecidos de la sociedad, quienes son presentados como el prototipo del delincuente siempre especializado en un solo sector del ámbito de los delitos convencionales: asaltante, timador, asesino, etc.. En lugar de la gran especialización de la delincuencia ordinaria, el crimen organizado abarca el amplio abanico de lo ilegal en su conjunto; lejos de desempeñarse al margen de las actividades productivas y de servicios, actúa fundamentalmente dentro de la franja socio-económica más redituable de la sociedad contemporánea. Aplicando el rigor conceptual, puede decirse que actualmente toda mafia es sinónimo de crimen organizado.

Para entender y diferenciar al crimen organizado de otro tipo de delitos es necesario mencionar sus características:

- Es perpetrado esencialmente con un fin lucrativo y pone en juego cualquier forma de comercio, industria o actividad comercial.
- Implica una organización en el sentido de un conjunto o de un sistema de relaciones más o menos establecidas entre las partes, que cometen los actos criminales.

<sup>12</sup> Varios. *Narcotráfico S.A.-La nueva guerra del opio*. México. Benjamin Franklin House- E.I.R. Pág. 334

<sup>13</sup> Parkin Michael, *Economics*. USA. Addison-Wesley Publishing Company 1993.

- Incluye el uso o el abuso de formas y técnicas del comercio ya sean legítimas o ilegítimas, de las actividades profesionales o de la industria.

- Generalmente las personas relacionadas en ese género de criminalidad gozan de una posición social elevada, de poder político o de ambas.

- La violencia y la crueldad se emplean cuando los demás recursos no funcionan para el logro de sus propósitos.

## **2.4 Los carteles en el Norte de México y sus áreas de influencia.**

A través de la historia del narcotráfico en México, se han registrado cambios, ya sea de manera paulatina o en forma acelerada, obedeciendo a las transformaciones internas dentro de dichos Cáteles o por las acciones llevadas a cabo por las autoridades, como la Procuraduría General de la República y Secretaría de la Defensa Nacional, entre otras, en contra de estas Organizaciones delictivas, desequilibrándolas en su estructura, lo cual tiene como respuesta nuevas reestructuraciones con los consecuentes dominios e influencias a través de todo el país.

Con el paso del tiempo muchos narcotraficantes salieron del estado de Sinaloa con la idea de sentar sus dominios en ciudades claves de la frontera con el país vecino del norte con la idea de controlar el paso de todo tipo de droga ilícita; de esta forma ciudades como Tijuana, Ciudad Juárez y Matamoros comienzan a figurar como "*ciudades para el narcotráfico nacional*" mismas de las que tomarían el nombre del Cártel, aunque también algunos llegarían a radicar en ciudades como Guadalajara y en la actualidad Cancún, Colima y Oaxaca. De esta manera se ratifica que es en los estados del norte del país donde los cambios de poder se han visto más representados, lo cual obedece a que en esta zona es donde se financian las más altas estructuras del Narcotráfico y se dan las luchas por el poder absoluto del narcotráfico lo que conlleva a traiciones y asesinatos con una sola idea ser el llamado "Jefe de Jefes" y por ende tener el poder absoluto del cartel y de la mayor parte de zonas controladas en el país.

En la década de los setentas, inicia el auge del narcotráfico, desarrollándose toda su estructura y, desde el punto de vista operativo dentro del crimen organizado, cubre más territorio que cualquier otra organización. Es en esta década que el Cártel de Sinaloa controla grandes volúmenes de droga, sobre todo, marihuana y amapola que se envía hacia los Estados Unidos de Norteamérica; aunque al lado opuesto de donde se mueve este Cártel dirigido por Miguel Ángel Félix Gallardo, ya había nacido lo que ahora se le conoce como el Cártel del Golfo, en ese entonces, al mando de Juan Nepomuceno Guerra.

Poco antes de la llegada de Félix Gallardo al Cártel de Sinaloa ya se implementaban las tácticas de intimidación, corrupción, soborno, amenazas y violencia; en efecto, un grupo organizado por un sujeto cubano de apellido Sicilia Falcón, asociado con un hondureño llamado Ramón Mata, cuyas operaciones giraban en torno a la venta de grandes volúmenes de cocaína, eran los encargados de hacer "el trabajo sucio" consistente principalmente en eliminar a todos aquellos que se cruzaran en su camino.

En la década de los noventas, fecha en la que inicia esta investigación, concretamente en el año de 1992 los estudio realizados por inteligencia militar y la propia Procuraduría General de

la República determinaban la existencia de cinco Cárteles, dos de estos eran los más poderosos, existiendo un tercero que intentaba alcanzar el nivel de importancia de los principales y dos más que prácticamente estaban a las ordenes de los dos carteles principales. Estos eran sus representantes y sus zonas de influencia:

**El Cártel de Tijuana** comandado por los hermanos Benjamín, Ramón y Francisco Arellano Félix los cuales representaban la segunda generación de narcotraficantes posteriores a Miguel Félix Gallardo, Rafael Caro Quintero y Ernesto Fonseca Carrillo "Don Neto" entre otros. Los Arellano no eran ignorantes como sus antecesores, educados en escuelas Americanas y de las mejores en México, de buenos modales, con gran capacidad de organización desde todos los puntos de vista, ya sea logística, financiera y, desde luego, adiestrados para cometer las mayores masacres en contra de sus rivales; fueron los elementos que propiciaron su rápido crecimiento. Hasta la fecha y aun con la caída de sus principales cabezas (año 2002) tienen su base en la Ciudad de Tijuana y parte de San Diego, llegando en ese año de 1992 a controlar Baja California, y parte de Sonora.

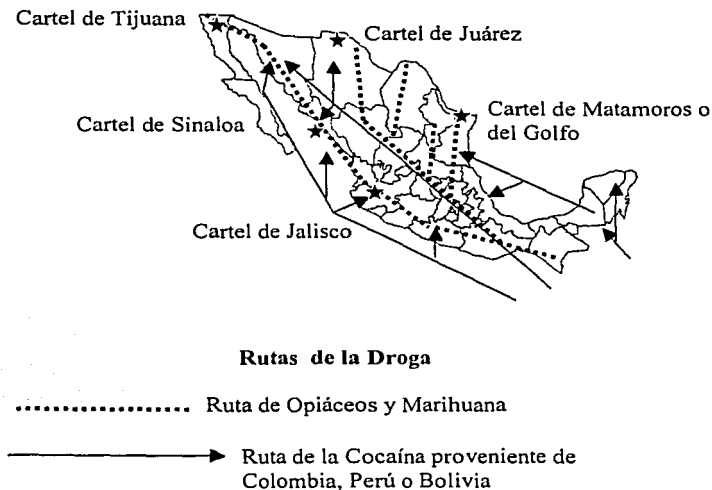
**El Cártel de Juárez** era otro Cártel, que en ese entonces, luchaba por la supremacía siendo rival del antes citado, es uno de los más antiguos de México superado por el Cártel de Sinaloa y de Matamoros (hoy del Cártel del Golfo), era comandado por Rafael Aguilar Guajardo el cual controlaba la parte norte del estado de Chihuahua y la zona centro y norte de Coahuila.

Había un tercer Cártel, **el de Tamaulipas o del Golfo** comandado por Juan García Abrego, quien empezaba a destacar debido al fuerte apoyo de grandes políticos en el sexenio Salinista, siendo su principal plaza la Ciudad de Matamoros influyó fuertemente en su estado para posteriormente extender su dominio a los estados de Nuevo León y Veracruz.

El resto de los cinco cárteles lo completaban **El Cártel de Sinaloa** dominaba el estado de su nombre y **El de Jalisco**, con fuerte influencia en la Ciudad de Guadalajara y en el estado de Colima.

En el resto de la República Mexicana había pequeños grupos de narcotraficantes, la mayoría bajo las disposiciones de los Cárteles citados, mismos que protegían las rutas tanto de opiáceos, marihuana y fundamentalmente de cocaína.

**Fig. 2 Base de los Cárteles en México 1992 y sus principales rutas de drogas ilícitas.**



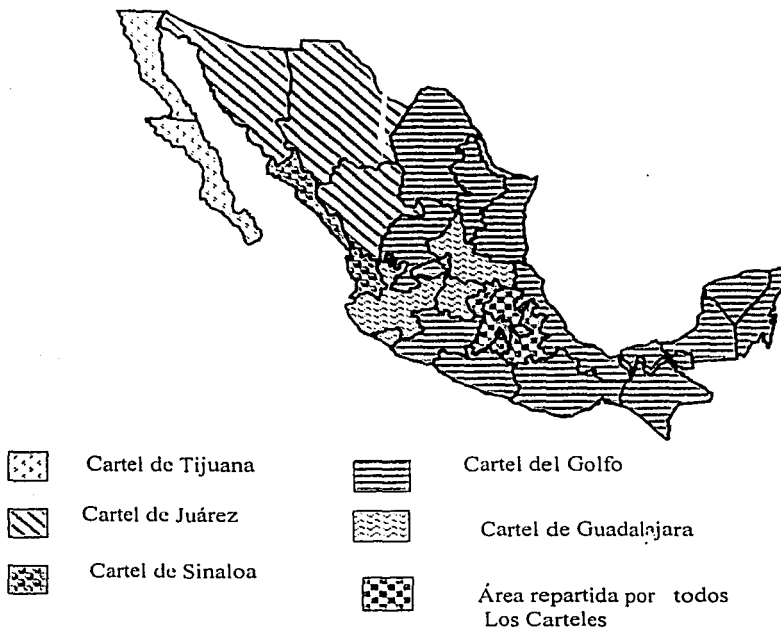
Fuente: Romero J. César. Los Narcos se Matan por el Mercado y la Ruta de la Droga. Época, No.76 p. 11.

En el año de 1994, México vio surgir nuevos capos de la droga, si en un pasado Miguel Ángel Félix Gallardo el “Zar de la cocaína” era el número uno en el país y todos los capos tales como: Rafael Caro Quintero, Ernesto Fonseca Carrillo o Rafael Aguilar Guajardo, le rendían cuentas en su lujosa mansión del Pedregal de San Ángel; para 1994, con la caída de los anteriores, la lucha por el poder se volvió una guerra, nadie cedía terreno, todos intentando repartirse el territorio nacional. Dentro de esta lucha, aparte de los cinco cárteles principales, se manejaba la existencia de 14 Cárteles más; producto de la división o disolución de los Cárteles principales. Como producto de esta nueva división, se observaba una fuerte presencia del Cártel del Golfo que, como se dijo anteriormente, la relación de sus dirigentes con gente ligada a las altas esferas del gobierno empezaba a tener sus repercusión en la lucha con las otras organizaciones rivales. El Cártel del Golfo encabezado por Juan García Abrego cubría fundamentalmente los estados del Golfo de México y de la Península de Yucatán, pero también quitaba el poder gracias a sus influencias a organizaciones que si bien, no tenían un control total de estados como Oaxaca, Durango y Michoacán, si representaban para éstas, importantes rutas seguras en el tráfico de drogas ilícitas hacia sus zonas de dominio. Por lo anterior, el poder de organizaciones como el Cártel de Juárez, en ese entonces al mando de Amado Carrillo Fuentes quien recibiría el seudónimo de “El Señor de los Cielos” por su constante uso de avionetas cargadas de cocaína hacia los Estados Unidos de Norteamérica; el



de Sinaloa, el de Tijuana de los Arellano Félix, (los más violentos de todos); y el de Jalisco, veían diezmadadas sus ganancias y por ende su poder. Caso aparte merece la zona centro del país, donde los Estados de Hidalgo, Morelos, Tlaxcala, Estado de México, Querétaro y el Distrito Federal sobre todo, eran repartidos por los diferentes Cárteles, los cuales tenían células distribuidas en distintas zonas de marginación o en delegaciones de alta peligrosidad como lo siguen siendo Iztapalapa o la Delegación Cuauhtemoc.

**Fig. 3 División del territorio por parte de los Cárteles de la droga, año 1994.**



Fuente: Mendoza, S. Juan. Los Narcos se reagrupan y forman siete nuevos carteles. Revista QP. 13 de septiembre de 1997. p. 11.

En el mes de septiembre de 1997, junto con los Cárteles de Tijuana, El Golfo, de Juárez se formaban y se adherían cuatro bajo la influencia de este último mismos que a continuación se citan: El Cártel de Cancún, Cartel de Oaxaca, Cartel de Sinaloa y Cartel de Veracruz. Lo

anterior obedecía fundamentalmente a que Juan García Abrego líder del Cártel del Golfo veía extinguirse su poder a manos de uno de los Cárteles más dominante en toda la historia del narcotráfico en México, el Cártel de Juárez quien con Amado Carrillo Fuentes y atrás del él una gran infraestructura política y policíaca gracias a la corrupción y lavado de dinero, extendía sus dominios a toda la parte centro norte y centro sur de la República Mexicana: Chihuahua, Sonora, Durango, Zacatecas, Aguascalientes, San Luis Potosí, Querétaro, Estado de México, Morelos y el Distrito Federal, pero también se extendía su poder a otras zonas controlando células o Cárteles de Oaxaca y, sobre todo Cancún, éste último dominando toda la Península de Yucatán. En el caso del Cártel de Tijuana su dominio real se concretaba a los Estados de Baja California y Baja California Norte, el tráfico de drogas ilícitas se acrecentaba por Tijuana, Mexicali y San Luis Río Colorado representando grandes ganancias por el hecho de estar comunicadas con una de las zonas de mayor demanda en los Estados Unidos de Norteamérica: la Ciudad de San Diego y su famoso Barrio Logan cuna de los sicarios de los Arellano Félix y paso obligado hacia la Ciudad de Los Ángeles.

**Fig. 4 En el año de 1997 surge otra división territorial formándose siete grandes Cárteles**



Fuente: Mendoza, S. Juan. Los Narcos se reagrupan y forman siete nuevos carteles. Revista QP. 13 de septiembre de 1997. p. 9

En la actualidad el negocio del Narcotráfico, ha adquirido otro matiz, ya no solo es transportar y vender a nuestro vecino del norte, ha evolucionado al grado de semejar una gran empresa en donde sus integrantes funcionan como gerentes con puestos y funciones específicos, es así que en sus complejos organigramas, los consorcios criminales ahora tienen “Gerentes”, “Directores de Área”, equipos especializados en transacciones financieras y desde luego, cada vez más eficientes departamentos de “Seguridad” en los que participan funcionarios, policías y militares”<sup>14</sup>

En la actualidad en el último reporte de enero del 2001, se siguen repartiendo el territorio nacional tres grandes Cáteles (siete, si consideramos cuatro bajo la influencia directa del Cártel de Juárez) y a su vez todos con influencias en las aparentes zonas de control de uno y de otro grupo.

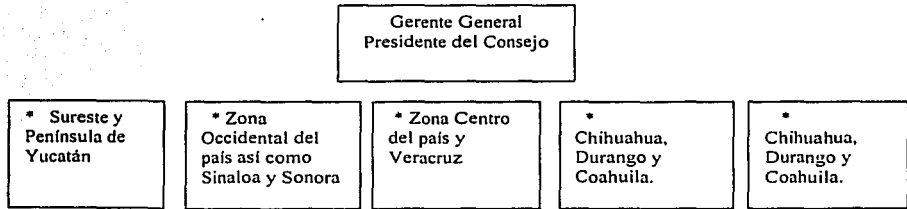
Aún con la muerte del Capo número uno del país y de Latinoamérica Amado Carrillo Fuentes, el **Cártel de Juárez**, no se debilitó, lejos de sucumbir tras el deceso del capo, ha alcanzado una transformación real que lo sitúa a la vanguardia de las “familias” de narcotraficantes que operan en México. Ahora maneja cinco de los siete Cáteles de la droga que controlan el territorio nacional, se ha manifestado por no nombrar a un “jefe de jefes”, en virtud de que las “negociaciones” con los Cáteles opositores no han terminado. De lo anterior se desprende que los herederos de este imperio se mantengan cautelosos y que acuerden por consenso los pasos a seguir; que ninguno busque independizarse o crear su propio grupo, esto ha permitido que los Cáteles de Tijuana y el Golfo tengan más fuerza; pero, esta unión vale la pena, ya que de desmembrarse el Cártel de Juárez, los grupos o Cáteles resultantes serían fácilmente destruidos por los Cáteles rivales. El Cártel de Juárez, como ya se citó, no se debilitó, sigue funcionando como una gran empresa con un Consejo de Administración en el que figuran narcotraficantes de renombre los cuales se han repartido casi todo el territorio nacional controlando los siguientes estados: Chihuahua, Coahuila, Durango, Michoacán, Jalisco, Colima, Nayarit, Oaxaca, Guerrero, Veracruz, Chiapas, Campeche, Yucatán, Quintana Roo, Puebla, Morelos y El Distrito Federal.

Con la finalidad de ilustrar de la manera más objetiva la estructura de este Cártel se ilustrará la forma de cómo llegan a controlar sus zonas de influencia y como se reparten el territorio nacional:

---

<sup>14</sup> Morita Martín y Santana Rosa, “Cáteles de la droga”, Revista Proceso No. 1265, Pág. 10

**Fig. 5 Cártel de Juárez, Sistema Empresarial  
(Consejo de Administración)**



Fuente: Los Cárteles, Revista Proceso, No. 1265, p. 15

Siguiendo la estructura por debajo de los Gerentes se encuentran los Jefes o Directores de Área. \*\*, quienes tienen como función principal cuidar de los intereses tanto económicos como personal de los Gerentes.

\* Gerentes. \*\* Jefes o Directores de Área.

El año de 1997, el Cártel de Juárez al ser comandado por Amado Carrillo Fuentes, dentro del "Consejo de Administración" de este Cártel figuraban los "Gerentes" los cuales dirigían los negocios en una determinada región del país, ellos reportaban todos los movimientos a la Presidencia, pero a su vez eran protegidos por los Jefes o Directores de Área, encargados de cuidar los intereses de los Gerentes en cada región. Debajo de la estructura empresarial antes citada, se localizan los "lavadores" de dinero, "distribuidores" y "jaladores" propiamente la maquinaria financiera de la organización encargados de encubrir las grandes ganancias, distribuir el producto en el mercado y trasladar el cargamento.

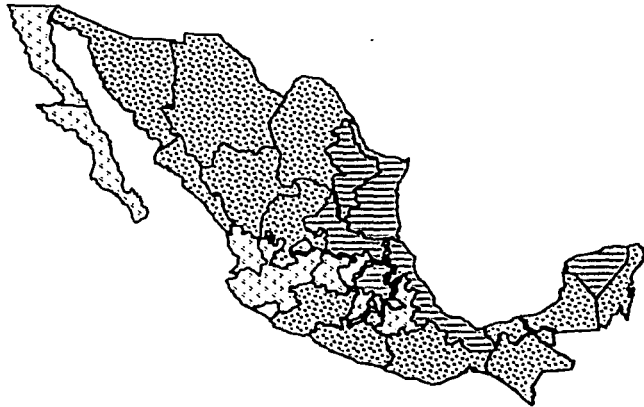
Por lo que respecta al Cártel de Tijuana, a inicios del año 2002 con la aprensión de Benjamín y la muerte de Ramón, su poder parecía debilitarse sin embargo, debido a su gran capacidad de organización siguen siendo un Cártel clave dentro del narcotráfico, acostumbrados a la rutina de lavar narcodólares, prefieren comprar policías en lugar de armas, han sobornado a cuanta autoridad o político se les ponga en su camino. Claro que no es el único grupo que lo hace, pero, sin son los números uno en hacerlo. Este Cártel sigue ocupando el segundo lugar en importancia dentro de todas las organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico en el país. Caracterizándose por la estructura financiera que poseen, el Cártel de Tijuana o llamado el Cártel de los Arellano es a su vez la organización más protegida, no sirvió de mucho la lucha encabezada por el General Jesús Gutiérrez Rebollo ex titular de Fiscalía Especializada en la Atención a los Delitos contra la Salud (FEADS) quien a la postre se le vinculó con Amado Carrillo Fuentes, debido a que cuenta con amplios apoyos de la policía de todas las corporaciones, funcionarios y militares de todos los niveles. Al Cártel de Tijuana se le atribuye ser el principal introductor de cocaína a los Estados Unidos de Norteamérica y tener el control casi absoluto de la península de California. Este grupo tiene sus operaciones y control del tráfico de cocaína en casi todo el territorio de ese estado, increíblemente tiene influencia en

Chihuahua y Sinaloa, además de Sonora e incluso Quintana Roo dónde compite por el mercado local, por cierto muy rentable, con los Cárteles de Juárez y del Golfo.

Finalmente el **Cártel del Golfo** con varios líderes suplantando a Juan García Abrego, mismo que negoció su captura al verse desprotegido una vez que el mandato Salinista terminó su sexenio.<sup>15</sup> Su control se extiende a casi todo el estado de Tamaulipas fundamentalmente con la frontera de Estados Unidos de Norteamérica, influye en los estados de Veracruz, Tabasco, Distrito Federal, parte de Coahuila, Durango, Yucatán, Campeche y Quintana Roo. Este Cártel si anteriormente, junto con el de Tijuana, eran acérrimos rivales del Cártel de Juárez, en los inicios de este nuevo siglo, los lazos entre los dirigentes del Cártel del Golfo y el de Juárez se han puesto de manifiesto, aunque sigue funcionando de manera autónoma. Por otro lado, el Cártel de Tijuana ha intentado fragmentar la estructura de este Cártel sin resultados positivos, pero empieza a ganar terreno dentro de sus zonas de influencia.

A partir de 1997 la lucha por el control de los estupefacientes ha sido constante, sin embargo la fuerza de un grupo delictivo o Cártel radica en el lugar donde tiene su origen, de ahí, que los Cárteles de Tijuana, de Juárez, o del Golfo no sedan ni un centímetro de terreno en las ciudades de Tijuana, Ciudad Juárez o Matamoros, respectivamente, pero si tienen áreas de influencia en mayor o menor grado sobre otros estados o ciudades al grado de controlarlo o controlarlas totalmente.

**Fig. 6 Áreas de Influencia de Organizaciones Criminales I  
(Cárteles de la Droga. año 2001)**



<sup>15</sup> Sánchez Mendoza, Juan "Los narcos se reagrupan y forman siete nuevos Cárteles", Revista QP. 13 de septiembre de 1997. Pág. 12.

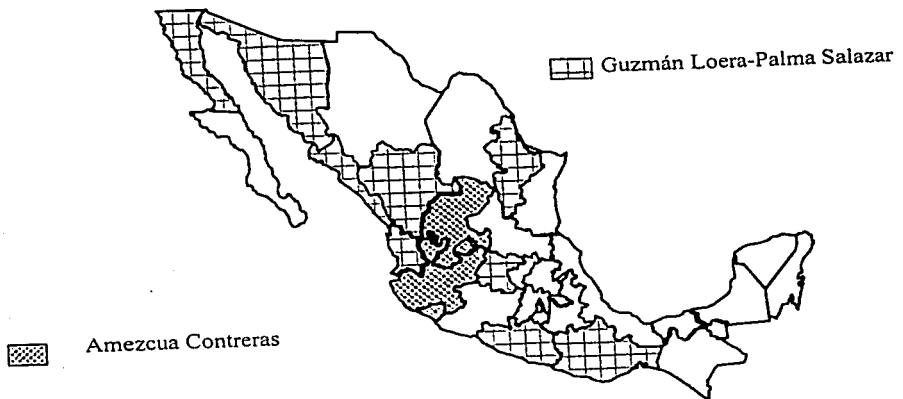
☐ Familia Arellano Félix: Además tiene influencia en Sonora, Chihuahua, Sinaloa y Nayarit

☐ Familia Carrillo Fuentes

☐ Osiel Cárdenas, además tiene influencia en Tabasco, Campeche y Quintana Roo.

En el D.F. por ser la entidad más importante del país, se encuentra representada por todos los Cárteles, manifestándose una fuerte presencia del Cártel de Tijuana.

**Fig. 7 Áreas de influencia de Organizaciones Criminales II (Cárteles de la Droga, año 2001)**



Fuente: Periódico El Metro, 21 de agosto del 2001, con datos de El Universal obtenidos a su vez con datos proporcionados por la PGR.

### 3. El proceso productivo

México es, sin lugar a dudas, un país de paso obligatorio para las drogas o productos ilícitos provenientes de Latinoamérica especialmente las que en México no se cultivan como la cocaína; si a esto se suma las condiciones geográficas del país permiten que sean cultivados otra serie de productos tales como la marihuana y amapola (de la cual se extrae la goma de opio rica en alcaloides tales como la morfina), lo anterior tendrá como consecuencia una innegable importancia para las redes de narcotraficantes mexicanos y colombianos, fundamentalmente, así como chinos y rusos. Estas organizaciones delictivas siempre buscarán las condiciones favorables para introducir al mercado norteamericano esos productos:

La producción de amapola y marihuana otorga a México un lugar estratégico para el Crimen Organizado, a nivel nacional e internacional. México, es un importante productor de marihuana de la mejor calidad, como la "*Acapulco Gold*" de color amarillo pálido, de las más apreciadas por lo adictos. En cuanto a la amapola, las cosechas mexicanas son menores que las de ciertas regiones de Asia; pero la cercanía con el mayor mercado del mundo, vuelve imbatible a la producción en el país. Los estados de mayor producción de marihuana en México, son de Michoacán, Sinaloa, Oaxaca, Jalisco, Chihuahua y Nayarit. Por lo que respecta a la amapola, se siembra principalmente en Sinaloa, Chihuahua, Durango, Nayarit, Guerrero y Oaxaca. En cuanto a los estados con mayor superficie de cultivos corresponde a Guerrero, Durango, Chihuahua, Sinaloa y Michoacán.

El gobierno de los Estados Unidos de América ha admitido que el monto de la droga confiscada en México es muy alto, pero al compararse con la droga que entra a su territorio, esto representa solo una tercera parte; desafortunadamente, la demanda aumenta cada vez más en las ciudades norteamericanas y peligrosamente en las ciudades mexicanas. Esta demanda es un punto muy importante para las organizaciones delictivas, el hecho de que no se sature el mercado norteamericano ocasiona que la demanda se mantenga en sus calles y no surja la oferta que pueda redituarse en la pérdida de los ingresos de los narcotraficantes.

#### 3.1 Producción de cultivos ilícitos en México.

Como ya se citó, en México la producción y tráfico de enervantes, al igual que en todo el continente, sigue aumentando a pesar de que los resultados estadísticos con respecto a las erradicaciones son satisfactorios, una muestra de lo anterior es que cada vez se destruyen más plantíos de marihuana y cada día son más las hectáreas sembradas; lo anterior esta en razón de que la pobreza generada en el campo durante años está directamente ligada a los bajos rendimientos de las tierras, falta de infraestructura y los bajos precios de los productos agrícolas. Si en un principio México se distinguía más por su producción de marihuana, en la actualidad, con la reactivación de la demanda de opiáceos en los Estados Unidos se ha provocado un aumento en las áreas dedicadas al cultivo ilícito de la amapola en comparación con los primeros años de la década de los noventas. La problemática de la siembra de estupefacientes en Chihuahua, por ejemplo, tiende a agudizarse en la región habitada por lo tarahumaras y tepehunes, porque la marginalidad de los grupos indígenas,

no solo de los citados, se convierte en un factor determinante para su incorporación a la producción de cultivos ilícitos además del aislamiento natural y social que, en algunos casos, ellos mismos fomentan.

### 3.1.1 La Amapola:

#### Características botánicas.

La amapola o adormidera (*Paver somniferum*) es una variedad de amapola originaria de Asia Menor, la cual es una planta papaverácea (planta con flores regulares y fruto capsular, con semillas oleaginosas), con flores rojas y semilla negruzca rica en aceite.

La amapola cultivada en México, presenta diferentes variedades: *violaceum*, *rubrum* y *roceum*. La amapola es una planta herbácea anual de raíz típica de 15 a 20 centímetros de longitud, de tallo cilíndrico, erecto de 60 a 80 cm.; es de color verde, con 7 a 8 ramas, sus hojas son largas, profundas o ligeramente onduladas, con los bordes dentados, de base simple que abraza al tallo; sus flores son simples con cuatro pétalos de color: rojo, rosa, violeta, negro, blanco y tonos intermedios, presenta una mancha violeta en la base de cada pétalo; su fruto es una cápsula oval de color verde grisáceo de 3 a 5 cm. de alto con una corona radiada la parte superior. Por la unión de la cápsula con la corona es por donde una vez seca, surgen las semillas, que son de forma arriñonada con superficie reticulada de color que va del blanco al gris y tonos intermedios.<sup>15</sup>

#### Condiciones físico geográficas

Por lo que respecta a las condiciones geográficas en las que se desarrolla son las siguientes: El clima es frío y templado con lluvias predominantemente en verano y otoño aunque su ciclo biológico se desarrolla en invierno. Las temperaturas de 7° a 12° C. favorecen su crecimiento en los primeros días, mismo que se ve favorecido con un ligero aumento de temperatura durante el día acompañado de una considerable humedad, lo que tendrá como consecuencia el crecimiento de la planta entre 60 y 150 cm.

Los suelos que la favorecen son los aluviales y suelos marrón,<sup>16</sup> suficientemente airados y bien drenados; aunque la amapola se adapta fácilmente a casi cualquier tipo de suelo, éste debe contar con condiciones adecuadas de humedad y temperatura, por lo que primordialmente se le cultiva en las zonas altas en donde existe frecuentemente neblina que mantiene una humedad constante a partir del proceso de condensación lo que desencadenará en humedad en la tierra y plantas favoreciendo su desarrollo.

#### Zonas de cultivo

La amapola puede cultivarse en varios lugares del mundo, desde el extremo sur de África hasta áreas geográficas tan al Norte como Siberia. Aunque también crece en forma silvestre en otras áreas desde el lejano Oriente hasta los Estados Unidos. Sin embargo la principal cantidad proviene del área conocida como "Triangulo Dorado" (Laos, Burma, Tailandia), y el área conocida como "Media Luna Dorada" (Afganistán, Pakistán, Irán). Como se citó, el ciclo biológico de la amapola es en invierno debido a que las condiciones climáticas presentes por lluvia y bajas temperaturas favorecen su crecimiento, el ciclo de menor producción es en primavera y principios del verano, determinado por la escasez de

<sup>15</sup> ICAP. *Área de Identificación de Estupefacientes y Psicotropicos*. México. PGR. 1995

<sup>16</sup> PGR. *El control de drogas en México*, México. PGR. febrero 1993.



humedad, tanto de los suelos como del ambiente, determinado por la escasez de lluvias, nevadas o heladas, compaginado con la altas temperaturas.

La siembra de la amapola, se lleva acabo arrojando directamente las semillas sobre el terreno a cultivar. Desde la germinación de la semilla, lo cual se verifica al cuarto día, hasta el brote de la flor, transcurren aproximadamente 90 días, tiempo en el que la planta alcanza una altura de los 60 a los 150 centímetros, terminado su crecimiento, los pétalos empiezan a caer dejando al descubierto el bulbo en cuyo interior se encuentra además de la semilla, una sustancia de color blanco. Este es el momento en que los cultivadores empiezan a realizar la extracción de la goma de opio mediante pequeñas incisiones que realizan en el bulbo del cual emana la sustancia blanca la cual se oxida al contacto con el aire adquiriendo un color café oscuro, de sabor amargo, de fuerte olor que causa embotamiento y malestar a sus recolectores. Las incisiones por los cultivadores se hacen en un tiempo de 20 a 30 días, tiempo suficiente para recolectar la goma, al final de la recolección, la planta muere. Existen dos variedades de adormidera, la blanca que tiene floración blanca, y la negra, con floración de pétalos rojos. Con respecto al tamaño del plantío de la amapola, se cultivan área que van de los 200 a los 5000 m<sup>2</sup>. Estos plantíos son ocultados bajo ramas y copas de árboles, así como matorrales.

En el territorio Mexicano la amapola se cultiva fundamentalmente en las zonas montañosas de Chihuahua, Sinaloa y Durango y que en el medio del narcotráfico se le conoce como el Triangulo de Sol o Triángulo Esmeralda. También se cultiva de manera importante en Sonora, Michoacán y Guerrero, Nayarit y Oaxaca.

Las áreas de cultivo, respecto a las poblaciones más cercanas, se localizan en zonas abruptas en donde la fisiográfica del relieve crea obstáculos naturales lo que convierte a las zonas en inaccesibles pero no para los productores originarios de esos lugares, evitándose las áreas costeras y comerciales fundamentalmente agrícolas.

### 3.1.2 Marihuana:

#### Características botánicas

La marihuana es otro de los cultivos ilícitos que se presentan en el territorio mexicano, su nombre científico es *Cannabis sativa* L. Con variedades: Thai, Afga, Tahi-criolla, y criolla. La marihuana es una planta de arbusto anual; su raíz es fibrosa de 40 centímetros de longitud; tallo cilíndrico de 80 centímetros a 3 metros de longitud; sus hojas son palmadas, en forma de abanico con folios acerrados, que puede tener cinco o siete hojas, llegando a tener hasta quince, son lustrosas y pegajosas al tacto. Esta planta existe en dos géneros, el masculino y el femenino. Las plantas que producen polen (machos), y las que dan semillas (hembras), nacen en plantas separadas; la polinización se produce por medio del viento. Las plantas hembras sobreviven al madurar la semilla, mientras que las plantas macho tienen una vida más corta, son pequeñas y se marchitan después de producir el polen. La droga se obtiene fundamentalmente de la planta hembra. La semilla es de forma oval, parcialmente cubierta por el cáliz, es de color verde con tonos café; sus dimensiones son de 2 a 6 mm. de largo y de 2 a 4 mm de diámetro<sup>17</sup>.

<sup>17</sup> PGR. *El control de drogas en México*, México. PGR. febrero 1993.

Probablemente la marihuana sea originaria de Asia central y fue conocida en el Hemisferio Occidental hasta el siglo XVI; pero actualmente crece en estado silvestre en la mayoría de las regiones templadas y tropicales y aún en países de clima frío como Suecia.

En el ámbito mundial, casi todos los países con demanda de marihuana o sus derivados cubren su demanda con la producción interna, aunque en los países más desarrollados como los europeos y en Estados Unidos de Norteamérica, es tal la demanda que la producción casera solo alcanza a cubrir un 30% de las necesidades de los consumidores habituales, por lo que también existen importantes zonas productoras de marihuana que exportan: marihuana en greña, Hachís, o aceites y concentrados de la resina de la planta. Coincidentemente, estas zonas son casi las mismas que las que producen opio y cocaína, es decir la "Media Luna Dorada", "El Triángulo Dorado", los países Andinos, México, Turquía, India, Indonesia, Bahamas y Centroamérica

### **Condiciones físico geográficas**

La marihuana se adapta a todo tipo de climas y suelos en todo el mundo. Sin embargo, se ha observado que las plantas del cáñamo cultivadas en las zonas con climas cálidos y húmedos desarrollan mayor producción de resina y, por lo tanto, una concentración de tetrahidrocannabinoles, especialmente el 9THC, que es el alcaloide más importante de la marihuana. Su color es variable en función del clima y del lugar de cultivo de donde proviene, la "golde" (dorada) originaria de la zona de Guerrero es de las más apreciadas aunque también existe la roja, algunas otras tonalidades, aunque la más conocida es la verde.

Las temperaturas óptimas promedio que se requieren para el desarrollo de esta planta varían de 15 a 30 °C, sin embargo en México se cultiva en las regiones del Noroeste como son los estados de Chihuahua, Sonora y Sinaloa, por lo que se puede adaptar biológicamente a todo tipo de clima y suelo.

En general, la marihuana se produce en todo tipo de suelos siempre y cuando este presente la humedad (50 al 80%),<sup>18</sup> estos suelos son ricos en humus y bien drenados, preferentemente por arenas aluviales.

### **Zona de cultivo**

Los cultivos de marihuana, debido a su carácter de ilícitos, se cultivan preferentemente en zonas abruptas en donde la fisiográfica del relieve crea obstáculos naturales convirtiendo las zonas en inaccesibles, lo que no es un problema para los productores ya que conocen perfectamente el terreno. Los plantíos se ubican en las cañadas y en las riveras de los pequeños arroyos y escurrimientos de ésta manera se aporta suficiente agua para el riego directo. Cuando no es posible el riego directo, la opción es ubicar los plantíos en zonas donde se ubiquen manantiales, represas o pozos construidos para satisfacer ese fin. Cuando existen zonas bajas favorecidos por escurrimientos los cultivos se hacen presentes en las riveras de los mismos o cercanos a ellas.

La mayor parte de los cultivos de marihuana se presentan en un relieve montañoso y de temporal pero también los hay en las zonas bajas combinados con espacios agrícolas, en donde cuentan con tipo de riego a través de ríos, arroyos y canales de riego, así como de infraestructura carretera.

---

<sup>18</sup> PGR. *El control de drogas en México*, México. PGR. febrero 1993.

La marihuana se produce durante todo el año pero la producción biológica se da en la época primavera-verano, en las que encuentra condiciones óptimas de calor y humedad, aunque no hay que olvidar que partiendo de su aclimatación, los narcotraficantes han logrado cosecharla hasta en tres periodos anuales; sobre todo en el ciclo verano-otoño en donde se dan las condiciones de temperatura y lluvias idóneas.

Cuando se cultiva la marihuana, esto se hace a través de almácigos que son pequeñas porciones de tierra directamente cultivadas en el suelo o en pequeñas macetas donde las semillas son depositadas, el periodo de germinación de estas semillas es entre cinco a seis días; una vez que se ha germinado el vegetal se transplantan en un lapso de 15 días al terreno en de serán cultivadas -que van de los 100 m<sup>2</sup>. a la media hectárea (5000 m<sup>2</sup>)- en un lapso de 90 a 120 días.

La marihuana es cultivada en pequeñas superficies para dificultar su localización, y destrucción aérea y/o terrestre; son ubicados entre los pastizales, arbustos, matorrales y zonas boscosas talando la zona para tal fin, o directamente bajo las capas de los árboles.

En las zonas agrícolas estos cultivos se intercala con otros tipos de cultivos legales, cuya morfología y características vegetales son similares a los de la marihuana, por lo que vistos desde el aire puede causar confusión.

Se establece que las superficies del cultivo de marihuana deben de ser pequeñas, pero existen áreas como en los estados de Chihuahua, Sonora y Sinaloa donde se han localizado superficies cultivadas hasta de 90 hectáreas.

De esta forma, las características geográficas del lugar, conjuntamente con los recursos económicos que controla el narcotráfico, favorecen para que se presenten los cultivos en ambos casos.

En la República Mexicana se le ha cultivado en todos los estados de país, pero con una producción importante podemos citar sólo los estados de la costa del Pacífico, desde la Península de Baja California hasta Chiapas, siendo en los estados más representativos en orden de importancia: Michoacán, Oaxaca, Guerrero, Nayarit, Chihuahua, Jalisco, Sonora y Durango. Se le encuentra en cualquier altitud, desde del nivel del mar hasta las cumbres de las montañas más altas de la sierra.

**Fig. 8 Triángulo Esmeralda o del Sol.**

Estados con la mayor superficie de cultivos mixtos (amapola y marihuana):  
Guerrero, Durango,  
Chihuahua, Sinaloa y  
Michoacán.



Triángulo Esmeralda: Región del país que presenta las condiciones óptimas para la producción de marihuana y de amapola de mayor calidad

### 3.2 Distribución geográfica de los cultivos ilícitos en México.

Las condiciones de pobreza y extrema pobreza ocasionada por la falta de opciones económicas en determinadas zonas del país, la total carencia de una autoridad también en determinadas regiones del país y lo lucrativo de los cultivos ilícitos ocasiona que en las regiones idóneas para su producción se manifieste (en ocasiones) una constante represión hacia los lugareños que se dedican a esa tarea, los cuales han implementado, en respuesta, una serie de estrategias con el fin de ocultar sus productos aplicando técnicas tan rudimentarias (sin dejar de ser efectivas) como colocar macetas con plantas de amapola en las ramas de los árboles, intercalando sobre todo la marihuana con productos agrícolas y. en el último de los casos, en el espacio urbano cultivando sus productos en grandes bodegas con una gran infraestructura técnica como sustento, alterando las plantas genéticamente para una mayor producción.

La prohibición y, por consiguiente la constante destrucción a la que están sujetos los cultivos ilícitos se hace patente en todo el país, ya que no existe una región montañosa que no haya sido invadida por el narcotráfico.

#### Regiones fisiográficas del país donde están presentes los cultivos ilícitos:

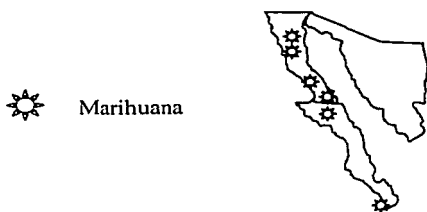
México es un país con áreas de alto relieve que en su conjunto representan las tres quintas partes de su área total, pero también México cuenta con grandes áreas desérticas y selváticas, las cuales presentan características físicas diferentes entre sí, por lo que algunos autores han procedido a delimitar áreas fisiográficas en función de esas características tales como suelos, geología, vegetación, tipo de relieve, etc. De lo anterior se desprende que si bien la amapola y marihuana son cultivadas bajo condiciones de humedad, altitud, temperatura y en determinados meses en el año, también es sabido que en el caso más claro de la marihuana se han podido adaptar a todo tipo de suelos y climas, de ahí que se le pueda localizar en distintas regiones fisiográficas del país. Por lo tanto, con la finalidad de hacer un enfoque más específico de los cultivos, se ha tratado de ubicarlos en regiones fisiográficas las cuales condicionaran, por sus características particulares, la mayor o menor presencia de los cultivos.

#### Vertiente del Pacífico.

- a. Sierra de Baja California y Guerrero Negro.- En la Península de Baja California se localiza la Sierra del mismo nombre, el desierto ocupa casi toda la cordillera que abarca los dos estados que conforman la península pero en el norte y en su parte central en donde crecen bosques de coníferas y encinos, también se localiza el cultivo de marihuana. Más al sur de la cordillera, bajo un moderno y funcional sistema de riego se pueden seguir ubicando estos plantíos; llegando a localizarse fuera de esta sierra, concretamente en Guerrero Negro, más que nada favorecidos por los vientos húmedos que conducen los ciclones del Pacífico y que ofrece mayores perspectivas para la agricultura.

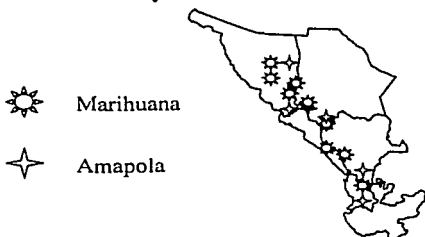


**Fig. 9. Áreas de cultivo de marihuana Sierra de Baja California y Guerrero Negro.**



- b. Sierra Madre Occidental y Llanura Costera del Pacífico.- El sistema montañoso de la Sierra Madre Occidental es una de las áreas geográficas donde mayormente se manifiesta el cultivo de la amapola y marihuana. Desde la frontera con los Estados Unidos de Norteamérica hasta el noroeste de Jalisco y el oriente del estado de Nayarit, se levanta imponente y complicada con sus 1 250 Km. de extensión. Entre esta sierra y el litoral del Océano Pacífico, se extiende una llanura de anchura variable que conforma la Llanura Costera del Pacífico, alimentados sus ríos por las aguas que bajan de la sierra. El fenómeno de los cultivos ilícitos también se presenta en estas tierras bajas. Estas dos regiones fisiográficas atraviesan el estado de Sonora, Chihuahua, Sinaloa, Durango, y su región tepehuana, lugar en donde se presentan las mejores condiciones para el cultivo de amapola y marihuana, así como Nayarit y el norte del estado de Jalisco.

**Fig. 10. Áreas de cultivos de amapola y marihuana Sierra Madre Occidental y Llanura Costera del Pacífico.**



#### **Sierra Madre del Sur y Depresión del Balsas**

Región crítica en cuanto al cultivo de amapola y marihuana. La Sierra Madre del Sur corre del noroeste al sursureste, desde el Cabo Corrientes en el Estado de Jalisco hasta el Istmo de Tehuantepec, en el estado de Oaxaca, es una sierra relativamente estrecha y fragmentada alcanzando su mayor anchura -150 Km.- en el oeste de Oaxaca, constituyendo cordilleras, mesetas y montes, separados por los innumerables ríos que descienden al Pacífico. La Depresión del Balsas o Austral se encuentra situada entre esta Sierra y el Eje Volcánico, abarcando no solo la sección baja, inmediata al Río Balsas, sino todas aquellas partes que integran el declive interno entre las sierras Madres del Sur y de Oaxaca. Los

bosques templados sobresalen en estas regiones y son propicios para intercalar los plantíos, sobre todo de amapola dada la cantidad de humedad que se genera en sus zonas altas.

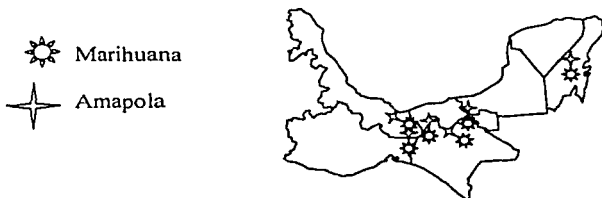
**Fig. 11. Áreas de cultivos de amapola y marihuana  
Sierra Madre del Sur y Depresión del Balsas**



**Istmo de Tehuantepec, región del Sureste y Península de Yucatán.**

En esta región, el problema de los cultivos ilícitos, es menor que en las anteriores regiones. El Istmo de Tehuantepec es el estrechamiento que separa a la Sierra Madre del Sur y la Sierra Madre de Chiapas, la que junto con la Depresión central, la meseta central, las montañas del norte de Chiapas y las llanuras tabasqueñas, conforman la región del Sureste, abarcando parte del este de Oaxaca, Sureste de Veracruz y los estados de Chiapas y Tabasco, haciéndose presentes interesantes regiones geomórficas y, por lo tanto grandes contrastes naturales localizándose los bosques templados del Soconusco, la zona de los Altos, los bosques aledaños a San Cristóbal de las Casas, y los bosques tropicales de la Lacandonia y el alto Grijalva. La Península de Yucatán abarca el extremo sureste de la República Mexicana, comprende los estados de Campeche, Quintana Roo cuya zona boscosa permite que sean cultivados estos productos y en Yucatán, si bien el tipo de suelo no es favorable por su consistencia delgada, éstos empiezan a cambiar a gruesos y ricos en humus hacia el sur. En esta península el problema de los cultivos ilícitos en menor; donde destaca es en el istmo de Tehuantepec, entre los límites de Oaxaca y Veracruz en el sur de Chiapas.

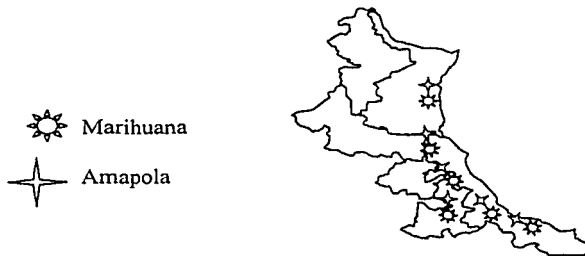
**Fig. 12. Áreas de cultivos de amapola y marihuana  
Istmo de Tehuantepec, región del Sureste y Península de Yucatán.**



### Sierra Madre Oriental y Llanura Costera del Golfo de México.

La Sierra Madre Oriental se extiende de noroeste a sureste entre el Río Bravo y el Istmo de Tehuantepec, desde Coahuila y Nuevo León hasta su unión con el Eje Volcánico en la zona Centro Sur. En la vertiente exterior de las Huastecas y la Sierra Norte de Puebla, chocan los vientos húmedos del Atlántico y crece el bosque tropical, en tanto que hacia el norte y en las partes altas, vastos espacios quedan cubiertos con mezcla de pinos y bosques templados. Hacia el este de esta Sierra y hasta el litoral oriental se extiende la llanura Costera del Golfo de México la que se interrumpe por serranías, ocupada por bosques tropicales en el norte de Veracruz, hasta llegar a la baja cuenca del Papaloapan, esta región se encuentra cortada por numerosas corrientes que bajan de la Sierra Madre Oriental y de Oaxaca, beneficiando las plantaciones agrícolas las cuales se entremezclan con productos ilícitos. De estas dos regiones el área más crítica en cuanto a los cultivos de amapola y marihuana se presenta en el estado de Veracruz y en mucho menor grado a los estados de Tamaulipas e Hidalgo.

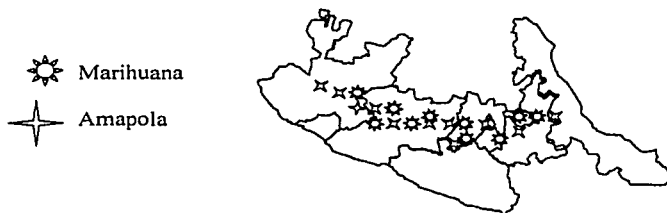
Fig. 13. Áreas de cultivos de amapola y marihuana  
Sierra Madre Oriental y Llanura Costera del Golfo de México.



### Sierra Volcánica Transversal.

Se extiende de oeste a este, desde la Bahía de Banderas en el estado de Jalisco hasta el Pico de Orizaba en el estado de Veracruz. Limita al norte con la Altiplanicie Mexicana y al sur con la Depresión del Balsas. Abarca los estados de Jalisco, Michoacán, estado de México, Morelos, Tlaxcala, Hidalgo y Veracruz. El largo Eje Volcánico 900 Km. aproximadamente, ocupa una de las áreas más importantes del país con bosques mezclados y de coníferas, en sí, es una faja de transición en la que se alcanzan las montañas de mayor altura favorable sobre todo para el cultivo de amapola.

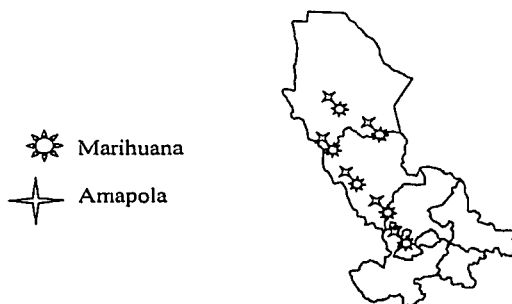
**Fig. 14. Áreas de cultivo de amapola y marihuana  
Sierra Volcánica Transversal.**



**Altiplanicie Mexicana.**

La Altiplanicie Mexicana se encuentra limitada al este por la Sierra Madre Oriental, al oeste por la Sierra Madre Occidental y al sur por el Eje Transversal, es la región más extensa de todas las anteriores y es la que menos manifestaciones presenta de los cultivos, siendo lo más notable el área comprendida ente los límites de los estado de Jalisco y Zacatecas, así como entre los estados de Chihuahua y Durango debido a la unión con el Eje Volcánico y la Sierra Madre Occidental, respectivamente; esta zona es una mancha de vegetación desértica a un promedio de altura de los 1 100 metros. Si a caso las únicas manifestaciones que favorecen al cultivo lícito e ilícito son las que se presentan en Delicias, la Comarca Lagunera y el Valle de Juárez, lugares en donde se aplica la agricultura de riego y la agricultura de temporal en Durango, Zacatecas o San Luis.

**Fig. 15. Áreas de cultivos de amapola y marihuana  
Altiplanicie Mexicana.**





### 3.3 Comercialización de las drogas.

México es el principal territorio de tránsito y almacenamiento de cocaína sudamericana destinada a los Estados Unidos de Norteamérica. México es también un país productor de morfina de la que se deriva la heroína a partir de las plantaciones locales de amapola, sirviendo el territorio de tránsito para la heroína asiática aunado a ser un gran productor de marihuana. En 1993, se convirtió en el primer proveedor de matanfetaminas del mercado estadounidense y en el primer importador de efedrina precursor de las anteriores. Además, el país produce y exporta benzodicepinas como el flunitracepam (mas conocido con el nombre comercial de Rohipnol), el diazepam (valium) y el clonazepam, sustancias psicotrópicas sustraídas del mercado legal. La industria química mexicana fabrica varios tipos de precursores que sirven para la elaboración de diversas drogas. Hay que señalar que las grandes organizaciones mexicanas – Cartel de Juárez, Tijuana y del Golfo- están especializadas en el contrabando de cocaína y drogas sintéticas, aunque no se olvidan de la producción de drogas como la marihuana y goma de opio, esto, debido a su conocimiento de las rutas y a sus contactos administrativos y políticos a ambos lados de la frontera.

Es importante resaltar que en la actualidad los países sudamericanos no se concretan a la producción de coca, sino que también ya son productores de clorhidrato de cocaína, misma que procede principalmente de Perú y de Bolivia.

Aunque México es uno de los principales países en donde hay mayor interés y avance en la erradicación de plantíos ilícitos, las estadísticas muestran que esta ha “decrecido” por dos razones fundamentales, la producción de marihuana y amapola se está produciendo en grandes bodegas con condiciones de temperatura y humedad de manera artificial y otra es que los narcotraficantes se han modernizado con tecnología de punta ya que han alterado genéticamente estos productos y un ejemplo muy claro es con relación a los sembradíos de amapola en donde se han llegado a detectar que en una sola planta se encuentran hasta cinco bulbos de los cuales se extrae la goma de opio, cuando naturalmente deben de tener un solo bulbo. De esta manera la genética ha entrado al servicio del narcotráfico produciendo más plantas en menos terreno pero con mayor rendimiento económico. Lo anterior definitivamente redundará en las estadísticas mismas que reportaran, para el caso de la amapola; menos erradicación cuando la realidad es que el mercado de los opiáceos esta en aumento.

Por información de la PGR, existen 8 rutas principales para transportar drogas, de las cuales las rutas 2, 5 y 8 son las que transportan principalmente cocaína.

Ruta 1. Se utiliza principalmente para transportar marihuana y goma de opio, procedentes de Jalisco, Michoacán y Guerrero. Vía Guadalajara-Tepic-Mazatlán-Culiacán-Hermosillo y Santa Ana, ahí se bifurca hacia Nogales, Mexicali y Tijuana.

Ruta 2. La cocaína llega de Sudamérica, vía aérea y es depositada, mediante vuelo rasante, bombardeando las costas de Guerrero Negro o el Pacífico, la mercancía es recogida mediante lanchas rápidas y transportada por vía terrestre hacia Ensenada y Tijuana.

Ruta 3. Transporta marihuana que se produce en Michoacán y Jalisco. Pasa de Guadalajara a Zacatecas y de ahí a Saltillo, en donde puede bifurcarse hacia Reynosa o a Piedras Negras.

Ruta 4. Se trasporta marihuana, goma de opio y cocaína. Su ruta es Oaxaca-Puebla-México-Querétaro y San Luis Potosí. De esta ciudad se bifurca en dirección Ciudad Victoria y Saltillo; de Ciudad Victoria se bifurca hacia Matamoros y Reynosa; de Saltillo a Ciudad Reynosa y Piedras Negras.

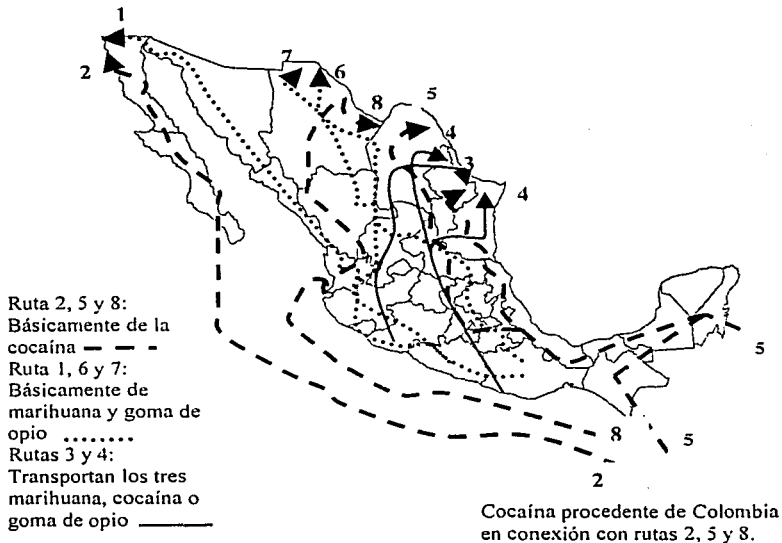
Ruta 5. Importante ruta de cocaína, siendo la más larga. Los bombardeos de cocaína se realizan sobre el mar Caribe, y sobre la selva Lacandona desde donde se lleva la mercancía a Cancún, en donde por medio de camiones se dirige a Campeche-Villa Hermosa-La Tinaja-Veracruz-Tuxpan-Tampico-Ciudad Victoria-Matamoros y Reynosa; o desde La Tinaja continúa hacia Puebla-Distrito Federal-Querétaro-San Luis Potosí-Salttillo y Piedras Negras.

Ruta 6. La marihuana y goma de opio producido en Oaxaca. Llega a Puebla-Distrito Federal-San Luis Potosí-Zacatecas-Torreón y Ciudad Juárez.

Ruta 7. Es utilizada para transportar marihuana de Oaxaca y Chihuahua, goma de opio de Guerrero y Oaxaca. Se inicia en este estado y continua por la costa del Pacífico pasando por Guerrero-Colima-Michoacán-Jalisco-Zacatecas-Torreón-Chihuahua y Ciudad Juárez.

Ruta 8. Se utiliza para trasportar fundamentalmente cocaína. Comienza en Tepic-Guadalajara-Zacatecas-Ciudad Juárez; o Torreón -Saltillo; o Torreón-Piedras Negras.

Fig. 16. Rutas del tráfico terrestre de drogas ilícitas en México.



Fuente: Información proporcionada por la P.G.R. a través del Sistema Estadístico Uniforme para el Control de Drogas (SEUCD)

La cocaína se transporta en toda la extensión del país por aire, mar y tierra, su destino final en México e inicial en la Unión Americana son precisamente las ciudades entre ambos países. Los contactos entre estas ciudades son: Tijuana, Chula Vista, Mexicali-Caléxico, Nogales-Nogales, Agua Prieta-Duglas, Ciudad Juárez-El Paso, Nuevo Laredo-Laredo, Reynosa-Mc. Allen y Matamoros-Brownsville, posteriormente inician su destino hacia las ciudades del noreste y centro oeste de los Estados Unidos, entre otras ciudades, estados y poblados están Palo Alto, San Diego, San Fernando, Los Angeles, Chicago, San Antonio, Arlington, Iowa, Dakota del Norte y Washington, entre otras.

El Cártel de Juárez en complicidad con las bandas de narcotraficantes que operan desde Colombia, Bolivia, Perú y Ecuador recorren todo lo largo del territorio Nacional para llegar al centro de captación que es el Estado de Chihuahua, donde opera principalmente y que tiene en su poder puntos fronterizos por donde se introduce la droga e Estados Unidos. A diferencia de las bandas de narcotraficantes de Tijuana, y del Golfo quienes recogen su carga en el mar para transportarla en lanchas rápidas hacia distintos puntos de la zona costera para después trasladarla vía terrestre a su punto final; el grupo de capos de Chihuahua, tiene que transportar la droga por entidades del centro del país o vía aérea, como lo hizo por muchos años Amado Carrillo "El señor de los Cielos" y en último de los casos por vía terrestre lo que representa mayor dificultad para que lleguen a su destino final.

En Chihuahua, base del Cártel de Juárez, lugares como El Parral, Ciudad Juárez, Ojinaga, Casas Grandes y la propia Ciudad de Chihuahua, son puntos donde el crimen organizado ha imperado a lo largo de las últimas dos décadas, aún después de la detención del narcotraficante Rafael Caro Quintero y Ernesto Fonseca Carrillo, en el año de 1989, cuando en el rancho el "El Búfalo" se decomisaron casi mil toneladas de marihuana.

En las zonas del Pacífico, desde Chiapas, hasta Tijuana, opera la organización del Cartel de Tijuana, quienes tienen en su poder Oaxaca, Guerrero, Sinaloa, Sonora y Baja California, así como parte de Coahuila y Jalisco.

Por el lado del Golfo, donde opera el Cártel del mismo nombre, transportan las drogas que vienen desde Colombia o Perú, por la parte del Golfo o por tierra, a través de los estados de Tabasco, Veracruz y Tamaulipas.

Así como en el territorio nacional existen muchas zonas con presencia de cultivos ilícitos, de igual manera existe una compleja red de rutas carreteras, aéreas y marítimas donde los narcotraficantes han impuesto su ley, obligando sobre todo a transportistas e indocumentados a llevar su valiosa carga sin tener que arriesgarse.

Estas organizaciones criminales tienen como único fin dejar las drogas en la frontera norte, todas estas operaciones cuestan millonarias cantidades de dólares y dejan sin ningún remordimiento una estela de muerte a su paso.

#### 4. Impacto espacial del narcotráfico en México.

Las crisis económicas a escala mundial, son factores detonantes para que una o varias personas se dediquen a actos ilícitos y, México, no es la excepción.

La estabilidad económica en México en algunas épocas por diversas razones se ha tambaleado de manera alarmante, manifestándose una constante fluctuación del peso con respecto al dólar lo que acarrea problemas de devaluación. Igualmente, el hecho de que la economía nacional no tenga crecimiento y exista una inflación, repercute en una creciente inseguridad en la clase trabajadora quien busca conservar su empleo y en el caso menos grave observa la reducción del poder adquisitivo. La inseguridad económica, sin lugar a dudas, tiene como consecuencia un desequilibrio económico en la sociedad el cual se vera agravado con los despidos en las empresas. No solo es el sector industrial el que se ve dañado, el golpe más duro en cuanto a la economía familiar se ve en el sector campesino, donde la agricultura de subsistencia o comercial no rinde los frutos esperados. Partiendo de lo anterior, en muchos de los casos la población afectada se ve en la necesidad de crear economías subterráneas y/o informales.

Efectivamente, con el surgimiento de una crisis económica, la gente voltea hacia otras formas de ganar dinero ya sea de manera licita o de manera ilícita. Las crisis económicas tienen repercusiones sociales ya que la falta de dinero desencadenara en el crecimiento de la delincuencia, acrecentándose en zonas de mayor rezago económico.

Con el surgimiento del narcotráfico en nuestro país, la gente ve la salida de sus problemas económicos los cuales al superarse repercutirán en un mejor nivel de vida desde el punto de vista social.

##### 4.1 Apertura de los espacios agrícolas a los cultivos ilícitos:

A través de los últimos diez años, por observación directa o por información recabada, se ha podido apreciar como los plantíos ilícitos han ido ganando terreno a las plantaciones agrícolas lícitas, pero también se ha podido observar como los cultivos de marihuana, sobre todo en poblados del norte de Sinaloa, con base a una infraestructura de riego, ganan terreno a las zonas desérticas modificando el espacio geográfico y, por ende, ocasionando el establecimiento de pequeñas manchas de población dedicadas exclusivamente al cultivo de esas plantaciones. Sin embargo, caso más grave es de la deforestación en las montañas de Oaxaca y Chiapas, así como en los bosques tropicales de Quintana Roo donde abiertamente, como un desafío al gobierno, el narcotráfico ya no solo mezcla sus productos con la vegetación propia del lugar sino que se asocia con taladores explotando de forma irracional los bosques de maderas preciosas para un beneficio final que es cultivar en esa región sobre todo marihuana y, en otros casos acondicionar aeropistas para los aterrizajes de aeronaves cargadas de cocaína o para implementar laboratorios dedicados a la elaboración de heroína a partir de la amapola colombiana. Es palpable como el campesino, prefiere dedicar sus tierras a la producción de enervantes. La marginalidad social, aislamiento geográfico y pobreza son detonantes para que los campesinos miren hacia los plantíos ilícitos y aunque muchos estén ubicados en zonas de alto riesgo el hecho de ser llamados "móviles", siguen presentando una "buena opción" de desarrollo económico tanto para el campesino como para el narcotraficante. En un reporte estadístico de 1994 la Procuraduría General del República refería que en el estado de Oaxaca, el desempleo existente entre las comunidades indígenas zapotecas, mixes y chinantecos,

ocasiona que un promedio de dos mil se relacionaran con el narcotráfico ocupando sus parcelas para la producción de amapola y marihuana, utilizando sus graneros para el almacenamiento de los mismos. También es de hacer notar que espacios agrícolas destinados al cultivo de productos lícitos se ven prácticamente invadidos por productos ilícitos, ejemplo de esto es la Cuenca del Papaloapan, donde los campesinos se ven obligados a ocupar sus tierras para otros fines, menos para las especificadas. Casos como éstos, sobran, pero lo importante es que cada día se modifica el espacio geográfico tanto en el campo dando paso a productos ilícitos, como en lo urbano, creando zonas de distribución y venta desde pequeñas "ciudades perdidas", hasta lugares que ya se han hecho famosas por su relación con el narcotráfico creándose "*narcopueblos*" como Los Guardados de Abajo en Tamaulipas y Ciudad Alemán en el mismo estado, o municipios completos identificados con el narcotráfico como es Badiraguato en Sinaloa al cual le llaman "*Marihuano*".

#### **4.2 Impacto Económico del narcotráfico:**

Al surgir el tráfico de la droga en nuestro país se dieron una serie de hechos en correlación con la economía de la droga, tal es el caso de la aparición de grupos sociales adinerados por las ganancias que les deja la venta ilícita de estos productos; igualmente se genera un impacto en el sistema financiero mexicano ligado al lavado de dinero y, aunque se pueda considerar una falacia, también se ha presentado crecimiento económico en las comunidades ligadas al tráfico de droga.

Desde el comienzo de los años ochenta, junto con las crisis financieras periódicas, los gobiernos sucesivos comienzan a considerar que los capitales generados por el narcotráfico simbolizan la seguridad económica. A fines de la década, cuando Carlos Salinas de Gortari y George Bush asumían al mismo tiempo el poder, el dinero sucio ya había penetrado las actividades legales -varias de las cuales ahora dependen de él- y, el narcotráfico se había convertido en un pilar de la economía mexicana y en un problema de alta finanza internacional. El General Badillo Trueba, del Estado Mayor Presidencial, ya señalaba en 1995 el papel fundamental de la droga en la economía nacional, cuando escribía que, según cálculos del Ejército, el tráfico de drogas había generado ingresos "equivalentes a la suma total de las exportaciones, es decir de 26 a 28 mil millones de dólares" entre 1992 y 1993. Primer proveedor de divisas, el narcotráfico se ha vuelto indispensable para el funcionamiento de la decimosexta economía del planeta<sup>19</sup>.

En estudios realizados por el periodista Carlos Loret de Mola y con información proporcionada por la PGR y la DEA, se estima que para el año de 1998 la venta de la droga fundamentalmente marihuana, cocaína, heroína y Metanfetaminas arrojaban ganancias (que pudiesen ser escandalosas si se comparan con el PIB de otros países) del orden de los \$19,320,838,458 de dólares en la venta al mayoreo, a los \$91,325,742,881 dólares en venta al menudeo. Si lo anterior se compara con el Producto Interno Bruto (PIB) que generaron en ese entonces diferentes sectores del gobierno representa un nivel mucho mayor que el de Servicios Financieros, Seguros e Inmobiliarias; y que no decir del sector Agropecuario, Selvicultura y Pesca que, en términos generales, son la fuente de mano de obra para el narcotráfico. En el año

---

<sup>19</sup> [www.pgr.gob.mx](http://www.pgr.gob.mx).

1999 y 2000, estas cifras según informaciones de las mismas autoridades se han reducido, sin embargo, en este aspecto no hay que olvidar que resultan engañosas las estadísticas.

**Cuadro 1. Narcotráfico en la macroeconomía mexicana  
Comparación con el PIB de 1998**

Servicios Comunes, Sociales y Personales	20.80 %
<b>Narcotráfico (incluyendo menudeo)</b>	<b>20.75 %</b>
Industria Manufacturera	19.45 %
Comercio, restaurantes y Hoteles	18.30 %
Servicios Financieros, Seguros e Inmobiliaria	12.60 %
Transporte, Almacenaje y comunicaciones	09.89 %
Agropecuaria, Selvicultura y Pesca	04.82 %
<b>Narcotráfico (solo mayoreo)</b>	<b>04.39 %</b>
Construcción	04.29 %
Minería	01.22 %
Electricidad, Gas y Agua.	01.07 %

Fuente: Lortet de Mola. C. *El negocio*-INEGI (No narcotráfico)

Para entender el fenómeno de la droga que afecta a nuestra sociedad, debe hacerse un análisis macroeconómico; por tal razón, hay que distinguir entre economía informal y economía subterránea:

La primera constituye a un conjunto de actividades legales e ilegales, cuya contabilidad no se incorpora a los registros oficiales. Forma parte de esta economía actos de trueque, de comercio ambulante y de servicios domésticos.

En segundo término, la economía subterránea, se constituye por las actividades económicas ilegales, como son: el contrabando, juegos ilegales, carreras de galgos, caballos, y cuanto animal reúna condiciones para la competencia, también peleas de gallos, perros, siendo la narco economía la rama más importante de la economía subterránea. A pesar de su cercanía con el sector informal le caracteriza su carácter de empresa bien organizada, tecnificada y hasta puede observar ritmos productivos de tiempos y movimientos como cualquier otra empresa.

Cuando más sea el aumento de la economía subterránea, mayor será la deformación oficial de la economía de una nación en términos de su registro estadístico; de hecho, todavía no existe un país que incruste las actividades económicas subterráneas o informales en sus cuentas, ya que así puede convenir a sus intereses desde el punto de vista político, social y administrativamente; lo que si registra en sus cuentas nacionales es el efecto directo de la participación dentro de la economía formal debido a las compras de equipos (herramientas, equipo para el procesamiento de la droga), medios de transporte, armamento y seguridad, así como la creación de empleos a partir de la instalación de empresas producto del lavado de dinero.

A final de cuentas, tanto las drogas, junto con la venta de armas, la trata de blancas, los secuestros y los bancos, son los negocios más prolíferos, ya que el hombre no vacila en ningún

momento para sacrificar su vida o la de sus semejantes sin con ello consigue los máximos beneficios o lucro. Queda claro que el fenómeno de la droga es un problema que impuso y ha fomentado el hombre, con la única finalidad de obtener un gran beneficio: el económico.

Marcos Kaplan agrupa en seis dimensiones la narcoeconomía<sup>20</sup>:

- 1). La integra el volumen consumido en relación y proporción a la demanda de drogas latinoamericanas principalmente desde Estados Unidos.
- 2). La integra el volumen de capitales involucrados en el proceso de acumulación durante el procesamiento y distribución de la droga.
- 3). Se integra por las enormes ganancias e inversiones en relación con la expansión, creación de mecanismos de coordinación y operación de las "empresas", "industrias" y organizaciones en sus contactos con otros poderes como el político, ideológico y económico formales.
- 4). El lavado de dinero y el desarrollo de nuevos espacios reciclan y lavan millones de dólares, prácticamente apoderándose de bancos, casas de bolsa y todo tipo de corporaciones. En este aspecto el Diario Oficial de la Federación publicado el día 18 de enero de 1993, señala una serie de acciones para combatir el lavado de dinero e instruye a la Autoridad Fiscal para revisar bienes, declaraciones, mercancías de los presuntos responsables de la comisión de delitos contra la salud, procediendo en sus caso al embargo de bienes.
- 5). El narcotráfico se inserta en el sector formal abriendo todo tipo de empresas para operar con autonomía y además tener aceptación dado el carácter legal de sus nuevos negocios; formando así alianzas con otros dirigentes y grupos dominantes.
- 6). El narcotráfico genera empleos e ingresos al tiempo de desarrollar nuevas "estrategias" de sobrevivencia en sectores formales e informales así, tenemos: campesinos capacitados para la producción de droga, laboratoristas especializados en el procesamiento ya sea químicos o genetistas, transportistas, "representantes", distribuidores de gran volumen y en mediano volumen, personal de seguridad, abogados asesores, abogados defensores, contadores, servicios especiales para el entrenamiento, periodistas, incluye capacitación a todos los niveles, corrupción de conciencias y roles de funcionarios, policías, militares, Procuradores, Magistrados, Gobernadores, Secretarios de Estado, Presidentes de todo el mundo.

El negocio de la droga constituye el único medio de vida de muchas personas y proporciona considerables ingresos a esas empresas. No solo se beneficia el administrador o el traficante, sino toda una impresionante cantidad de géneros empresariales y de servicios que giran alrededor de esta gran transnacional como serían: hoteles, clubes privados, discotecas, empresas musicales, publicitarias, aéreas, de la agroindustria, joyerías, boutiques, hospitales, equipos de Foot-ball, restaurantes, etc.

Hoy en día, la economía de México no puede excluir al narcotráfico. El narcotráfico ya no se trata de un negocio cualquiera, es toda una empresa que se rige por leyes de mercado; sin embargo hay que agregar la violencia, corrupción y la complicidad como fuerzas que juegan un papel en este singular mercado. Lo siguiente sonaría irreal pero, efectivamente ¿hay mejor cobrador que el que solicita su pago con un arma al hombro? ¿Hay mejor pagador que el que

---

<sup>20</sup> Kaplan, Marcos, *Drogas y Derechos Humanos*. México. CNDH. 1991.

si no paga, muere? Que mejor incentivo para la persona que entra al negocio que tener por un lado la presión de salir adelante con la amenaza de una pistola en su temporal y por el otro lado, si sale venturoso recibir un buen fajo de dólares.

Como se dijo antes los problemas económicos golpean a las clases trabajadoras dentro del sector industrial y mayormente al sector campesino, ante tal situación el campesino se ve en la necesidad de emigrar a las grandes ciudades en busca de mejores perspectivas de vida, de seguir manteniéndose con las raquíticas ganancias que les dejan sus plantíos lícitos o, en el último de los casos, enrolarse a la mano de obra del narcotráfico incorporando en sus zonas de cultivo la presencia de amapola o marihuana. Para tal efecto, el narcotraficante sacará provecho de la posición geográfica que tengan las tierras y por ende las vías de comunicación tales como carreteras y aeropistas, fundamentalmente, elementos indispensables para su rápida transportación y comercialización. De ahí que si la zona de producción ilícita se encuentra principalmente en las zonas de agricultura comercial, desde luego intercaladas con productos lícitos, en los Estados de Sinaloa, Sonora y Chihuahua, lugares donde el campesino emplea un sistema de riego, maquinaria e insumos para la producción, los costos de producción del narcotraficante se verán reducidos lo que redituará en más ganancias; si por el contrario es ubicado el plantío en zonas de difícil accesibilidad donde las condiciones geográficas presenten trabas para su fácil transportación y producción traerá como consecuencias mayores costos con el respectivo menor ingreso al momento de su venta.

No hay que olvidar que los narcotraficantes en México también pueden especular con los productos, concretamente con la amapola y la marihuana. téngase en cuenta que México es el principal productor de marihuana en el mundo y uno de los principales productores de amapola, el número uno en América.

Es importante resaltar que, si bien el campesino se enrola a la producción de cultivos ilícitos, esto no quiere decir que tiene asegurado su futuro económico; la diferencia entre los ingresos de los jefes y los más débiles - los agricultores- puede pulsarse en los precios en que se vende la droga en sus diferentes etapas productivas: En el año 2001 mientras un narcotraficante ya establecido compra al campesino a 50 Dlls. el kilo de marihuana, lo vende en la frontera con los Estados Unidos en aproximadamente 250 Dlls., pero si tiene la posibilidad de comercializarlo hasta su última escala, estaríamos hablando de que al menudeo el mismo kilo de marihuana costaría 10 000 Dlls. Esto representa altas ganancias para el Capo que por ende tenderá a invertirlo donde sea.

Adam Smith, precursor de la economía sostenía que un individuo optará por realizar trabajos peligrosos siempre y cuando éste sea mejor compensado que si tomara uno de menor riesgo. El narcotráfico es un trabajo que se ajusta a este concepto. Sin embargo a sabiendas que la derrama económica no alcanza al narcoagricultor ¿por qué el campesino sigue dentro de esta actividad? La respuesta es sencilla, todo campesino (narcoagricultor) apuesta a que un día se verá favorecido por el *Narquillo* o Capo de la zona y por ende podrá escalar en los niveles de ingreso; considera sus bajas ganancias como una inversión gracias a la cual más adelante podrá ascender en el organigrama. El problema es, que si al paso del tiempo no logra percibir los ingresos que él considera como base a sus conocimientos y experiencias, le quedaran solo dos opciones: seguir aguantando o buscar de la manera menos difícil salir del negocio a sabiendas que le puede costar la vida, simplemente por que ya sabe más de lo necesario.



Dentro del narcotráfico existen tres categorías para clasificar a quienes realizan este trabajo<sup>21</sup>:

1. Absolutos.- Esta clasificación corresponde a quienes de lleno se dedican al mundo del narcotráfico, ya sea participando directamente o indirectamente en una organización.
2. Ocasionales.- Personas que recurren al negocio del narcotráfico en busca de alguna ganancia extra, debido a que su trabajo habitual y lícito no le generan las utilidades que espera para mantener a su familia. Un ejemplo muy marcado es que algunos campesinos utilizan parte de sus tierras para cultivos lícitos y la otra para cultivos ilícitos, si logran vender el cultivo ilícito regresaran al cultivo de tomate, maíz, etc. Pero con los incentivos económicos de mejorar su cosecha, aplicando una tecnificación, una vez que ya ha satisfecho sus necesidades. Lo mismo sucede con los transportistas o los vendedores. Muchas veces, al ingresar al negocio del narcotráfico de manera ocasional, el fin mediato es obtener ingresos para comprar bienes o simplemente para financiar una inversión.
3. Mixtos.- Son personas que, de manera permanente combinan su trabajo ilícito con el lícito. Los campesinos tienden a tener siempre un área destinada al cultivo de droga, sin dejar de cultivar lo lícito para guardar apariencias. El transportista es igual, siempre transportan productos lícitos pero acompañados en varias ocasiones con drogas.

Asimismo, dentro del negocio del narcotráfico existen dos maneras de vincularse como fuerza laboral.<sup>22</sup>

1. Trabajador "Dependiente": En este caso los grandes narcotraficantes o Cárceles hacen las veces de empresas agrupando todas las etapas productivas. Mantiene en las zonas agrícolas a un grupo de personas empleadas de tiempo completo en producir los estupefacientes y dedicadas durante todo el año a limpiar la tierra, sembrar, regar, fertilizar, cosechar y empacar. Terminado el ciclo, se comienza de nuevo. Pero la cadena no se detiene ahí: una vez empacado, otro grupo de empleados se dedica a transportarlo hacia los Estados Unidos de Norteamérica principalmente. Su labor es transportar en camión, lanchas o aviones la droga, ya sea desde la zona productora hasta el punto de consumo o desde la zona productora hasta las de distribución, desde ahí se distribuirá a distintos puntos de venta para su comercialización al mayoreo o menudeo. De esta manera se organizaban los grandes narcotraficantes "*los pesados*" los cuales son dueños de grandes extensiones de tierras y, por consiguiente son los que controlan todo el proceso, desde la producción hasta la venta al menudeo o mayoreo.
2. Trabajadores "Independientes": Corresponde a productores agrícolas, transportistas, distribuidores y vendedores de droga que comercializan su trabajo a destajo. Esta "independencia" es limitada, pues siempre debe de cuidarse la relación con el capo de mayor presencia en la región, sobre todo por que son las grandes organizaciones de narcotraficantes las que proveen muchos de los servicios indispensables para el negocio, como son carreteras, aeropistas, y por ende la seguridad personal. Los trabajadores a quien se denomina independientes operan como poseedores de una

---

<sup>21</sup> Loret De Mola, Carlos. *El Negocio*. México. Grijalbo. 2001. Págs. 93 y 94

<sup>22</sup> IDEM. Págs. 90 y 91

franquicia o como colaboradores free lance y reciben el apodo de "narquillos"-narcos de menor escala-. Esta es una forma más o menos individual de dedicarse al cultivo, transporte distribución y/o venta. El calificativo más o menos individual, se debe a que ningún desconocido puede entrar al negocio del narcotráfico; es necesario una recomendación, un compadrazgo, a falta de lo anterior se le aseguran muy pocas horas de vida.

Asimismo haya que hacer la observación que dentro de los "puestos" de la organización se encuentran los conocidos como "buchones". Estas personas suelen residir en colonias cercanas a la ciudad o en la misma ciudad, sin embargo no es ésta su principal característica, sino que tan pronto se introducen en el negocio del narcotráfico se hacen cargo de difundirlo. Son personas de la clase media baja y alta que sin ser "narcos" de nacimiento se dedican a la venta de drogas, aspirando a tener un buen nivel de vida que no podrían alcanzar si se dedicaran a los negocios o bienes lícitos. Finalmente existe otra clase de "narcos" los llamados "Narco Juniors", jóvenes con una enorme capacidad económica que navegan en el mundo de las drogas ya sea por éxito personal o por haber heredado parte de los negocios de la familia producto lógico del narcotráfico. El ejemplo más claro es el de Vicente Carrillo Leyva, hijo del extinto Amado Carrillo Fuentes quien heredó a la muerte de su padre una parte del negocio y que hoy en su conjunto comparte con otros grandes allegados a la familia.

No hay que olvidar que la expansión del narcotráfico como empresa es paralela a su poder y al nivel de tráfico representa el 10% del comercio mundial, con un mínimo por arriba del petróleo y las armas, constituyéndose como el más poderoso motor de todas las ramas de la economía mediante el llamado efecto multiplicador.<sup>23</sup>

Partiendo de lo anterior, el flujo de capitales generados de manera directa por la venta o indirecta por el lavado de dinero se verá representado claramente en mejores condiciones económicas y por ende sociales de la población, ejemplos particulares pudiese haber muchos pero hablando a nivel regional, en México, sin lugar a dudas, la derrama económica que genera se ve traducida en el crecimiento de pequeñas ciudades y poblados sobre todo en la región norte con la frontera de los Estados Unidos de Norteamérica y la región en donde unen sus fronteras Durango, Sinaloa y Chihuahua; lugares en donde se observa a simple vista -por experiencia personal- restaurantes, hoteles, servicios hospitalarios, bancos, escuelas y la mayoría de la gente adinerada circulando en lujosos automóviles que no se observa en lugares en donde el narcotráfico no ha puesto su mano, claro esta que son ciudades y poblados protegidos por los mismos pobladores muchos de los cuales no podrían gozar de "ciertos" privilegios si tuvieran que dedicarse a negocios lícitos.

Ejemplos muy singulares son los siguientes:

Cuentan reporteros locales que cuando Ismael Higuera "El Mayel", narcotraficante al servicio de los Arellano Félix, llegó a Ensenada, la ciudad estaba hundida en una grave crisis, debido a una serie de fraudes financieros que hicieron perder sus ahorros a innumerables familias, sin contar los costos derivados de la crisis financiera que azotó al país en 1994 y

---

<sup>23</sup> Gomezjara, Francisco. *Las Dimensiones del Narcopoder Contemporáneo*. México. Fontamara. 1992. Pág. 36.

1995. Dos años después la propia Cámara de Comercio local, en una expresión entre ingenua y cómplice, decía que la expansión económica que vivía Ensenada era “milagrosa”, con altas inversiones y fuertes corrientes migratorias. El autor del “milagro” era, en buena medida, El Mayel, inversionista con grandes cantidades de dinero vía lavado de dinero, genera muchos empleos en la ciudad, tanto que, desde entonces la policía preventiva y ministerial quedaron puestas a su servicio.<sup>24</sup>

El Salado es un pueblo pequeño y pobre ubicado a 60 km. de Culiacán, Sinaloa, en el que no parece haber demasiada forma de ganarse la vida, de nos ser por un imponente rancho de 650 hectáreas con instalaciones modernas dedicado a la producción lechera y que compra la de todos los habitantes de ese poblado dedicados a la industria lechera. El rancho, con razón social “Rancho Puerto Rico” cuanta con 5700 cabezas de ganado, infraestructura para la producción y transporte, pero también con cerca de cien personas que lo trabajan. ¿El propietario?. Ismael El Mayo Zambada, uno de los jefes del Cártel de Sinaloa. Acercarse al poblado no es sencillo, el pueblo vive de sus empresas y de sus inversiones y, desde 10 km. a la redonda es imposible avanzar sin que se enteren quines llegaran al pueblo. Por eso cuando fue asegurado por la PGR se comprobó que la dependencia del pueblo con respecto al rancho era tan alta que la PGR al entregar el rancho a la SHCP, se determinó que se siguiera trabajando en él bajo la administración de la persona que trabajaba para los propietarios originales.<sup>25</sup>

Oficialmente satanizado, el narcotráfico representa, para muchos pueblos de la República Mexicana, un bendito abrevadero del que todos beben, unos discretamente otros sin recato. Un caso típico es el de Naranjo de Chila, Michoacán, comunidad que en 1993 era de aproximadamente 1500 habitantes. Lugar en donde los forasteros no son bien vistos, en especial si visten uniforme, portan cámaras o hacen preguntas. Como norma los policías se abstienen de visitar el lugar porque los lugareños son afectos a portar armas, armas que se compran con facilidad y que, en muchas ocasiones, son intercambiadas por marihuana. Pueblos como Naranjo de Chila, que hace años no pasaban de ser paupérrimas rancherías, gozan ahora de todos los servicios –agua potable, drenaje domiciliario y pluvial, alumbrado público, mejores escuelas, pequeñas clínicas, baquetas sin lodo y calles pavimentadas- y ello, no gracias a las dependencias gubernamentales sino a las generosas aportaciones de “narcovecinos”. Los lugareños en cambio pagan para que no se pavimenten los caminos hacia el pueblo y de esta manera desalentar a los curiosos.

A fin de cuentas en opinión de muchos lugareños, no de este lugar, sino de muchos, muchos otros casos similares que se extienden en la geografía nacional, refieren que si el narcotráfico es inevitable, que mejor que quienes se dedican a él hagan aportes para mejorar las poblaciones, cosa que los políticos siempre prometen y nunca cumplen.

---

<sup>24</sup> Fernández M. Jorge. *El otro poder*. México. Nuevo Siglo r. 2001. Pág. 85.

<sup>25</sup> IDEM. Págs. 191 y 192.

### 4.3 Impacto Social del narcotráfico.

Las crisis económicas tienen como efecto la presencia del desempleo y la miseria, problemas sociales que favorecen la aparición y evolución del narcotráfico en nuestro país.

Se habla que en las ciudades el fenómeno de la pobreza se extiende, si bien en el campo es palpable, en las ciudades se observa con mayor impacto en los cinturones de miseria o las ciudades perdidas, lugares propicios para que se presenten las fases de la distribución y venta de drogas.

La droga es una mercancía muy valiosa, misma que abre los tres grandes rubros de su proceso económico para su manejo en nuestra sociedad: Producción, distribución y consumo<sup>26</sup>.

Y en el factor consumo es donde se han ido incrementando los niveles de adicción en México. Hay que tener en cuenta que el factor económico condiciona el grado de consumo o toxicomanía de un país. Se ha mantenido que hay una clara relación entre la disponibilidad económica de un país y el nivel de toxicomanía, se dice que, a mayor disponibilidad económica, mayor será el consumo de drogas.

De igual manera, el nivel económico condiciona el tipo de droga consumida: los de mayor capacidad económica podrán comprar mejores calidades de droga (heroína, morfina, cocaína de buena calidad), mientras que los de bajos recursos tendrán que concretarse al consumo de marihuana, inhalantes, o anfetaminas de baja calidad.

En el caso de México las condiciones económicas que se presentan en todo el territorio en el cual existe desde la extrema pobreza hasta la gente mas adinerada tendrá como consecuencia, desde el punto de vista de las adicciones, que las drogas sean consumidas en todas sus presentaciones afectando a todos los estratos de la sociedad.

No solo se trata de las adicciones también haya que ver que México es un país subdesarrollado y por ende las posibilidades de que un farmacodependiente ingrese a los centros de rehabilitación, y no a una prisión, son menores con respecto a los países con alto nivel económico, lo que se traduce en otro problema de tipo social ya que aunado al problema de las adicciones se encontrará el problema de la delincuencia (robo, homicidios) De hecho en México existen asociaciones privadas dedicadas a la rehabilitación de toxicómanos, la diferencia con las del gobierno, en muchos casos carentes de recursos, es que éstas son lucrativas, lo que deja en claro que desafortunadamente un adicto a las drogas en su fase de rehabilitación llega a constituir una buena inversión.

Encuestas realizadas por diferentes instituciones establecen que hace dos décadas la relación existente entre los consumidores de alguna droga en Estados Unidos con respecto a México era de 7 a 1, en el año 2000, desgraciadamente ese margen se ha reducido de 4 a 1. En silencio y sin establecer diferencias, la marihuana y la cocaína principalmente, se han apoderado de la mente y sangre de miles de jóvenes de entre 14 y 29 años. Este sector de la población equivale a aproximadamente 30 millones de personas que no solo están expuestas a consumir droga,

<sup>26</sup> Gomezjara, Francisco. *El Imperio de la droga*. México. Fontamara 1995. Pág. 35

sino también alcohol y tabaco productos que también genera adicciones quizás mayores que las drogas prohibidas pero que el gobierno las considera como legales. Esta adicción se ve reflejada de manera alarmante en los niños que acuden a la escuela y también en los niños que viven en la calle.

Medio millón de mexicanos sufren adicción por sustancias ilegales entre las que destacan la marihuana, cocaína, heroína, alucinógenos, "crack", estimulantes, metanfetaminas, solventes, opio, y "éxtasis". Concretándonos a este tipo de drogas, las metanfetaminas inciden en el 6.2 por ciento de los jóvenes, el del "crack" es de 3.7 por ciento; estimulantes es de 2.5 por ciento; opio y sus derivados 1.3 por ciento; consumo de solventes es de 39.6 por ciento, heroína 5 por ciento y alucinógenos 4.8 por ciento.

La Procuraduría General de República, a través de la Dirección de Prevención al Delito y Servicios a la Comunidad dan muestra de que el consumo de drogas en México se redujo de los 14 años en 1977, a los 10 años en la actualidad. La media nacional es de 3.5 por ciento de la población. El Distrito Federal tiene 7.5 por ciento, mientras que Ciudad Juárez tiene un índice mayor al 11 por ciento, por lo que respecta a la ciudad de Tijuana, ésta es la ciudad donde mayor porcentaje de la población ha consumido alguna droga representando el índice más alto con, el 14 por ciento.<sup>27</sup>

Otras cifras alarmantes son reportadas por la Ssa y Conadic (Consejo Nacional contra las Adicciones) quienes establecen que entre el año de 1996 al 2000 el consumo de la cocaína y derivados de esta han aumentado hasta un 300% mientras que la heroína que se consumía fundamentalmente en la frontera norte en la actualidad se consume en todo el país, de lo anterior se desprende que en la actualidad (año 2002) se tienen un registro aproximado de 500 mil adictos, alcanzando niveles altos de consumo de *crystal o ice* entre la población de la región noroccidental del país (Tijuana 81.7 %, Mexicali 74.3%, San Luis Río Colorado 57.4%) de la vertiente del Pacífico (Colima 16.6%, Culiacán 19.3%, Guasave y Durango cerca del 27%). Mientras que el consumo de la heroína se comienza a registrar en ciudades como Zacatecas, Zamora y Cuernavaca, en tanto que los consumos más altos están en Chihuahua 23.6%; Ciudad Juárez 26.0%; Mexicali 32.9%, San Luis Río Colorado 46.8% y Tijuana 28.3%.<sup>28</sup>

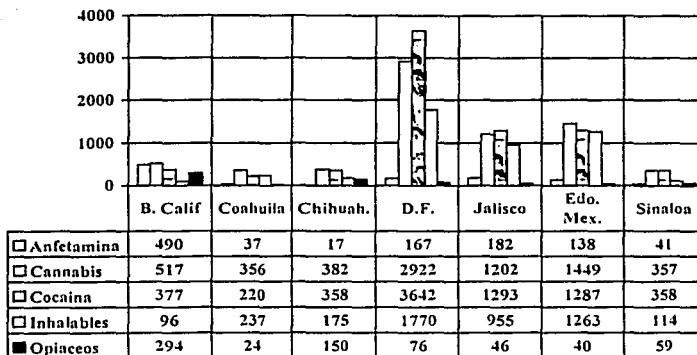
Las encuestas de la Secretaría de Salud sobre las adicciones señalan que cerca de 6 por ciento de la población urbana de entre 12 y 65 años, equivalente a dos y medio millones de personas, ha consumido alguna vez drogas ilícitas, siendo la incidencia mayor entre hombres. Las siguientes estadísticas muestran datos importantes las cuales refieren como la farmacodependencia ha crecido alarmantemente, sobre todo en los estados norteros y en donde existe mayor concentración de población: caso concreto, los estados de Jalisco, estado de México y el Distrito Federal.

---

<sup>27</sup> Barajas, Abel. "Consumen drogas desde los 10 años" *Diario Reforma*, 26 de junio del 2001. Pág. 2A.

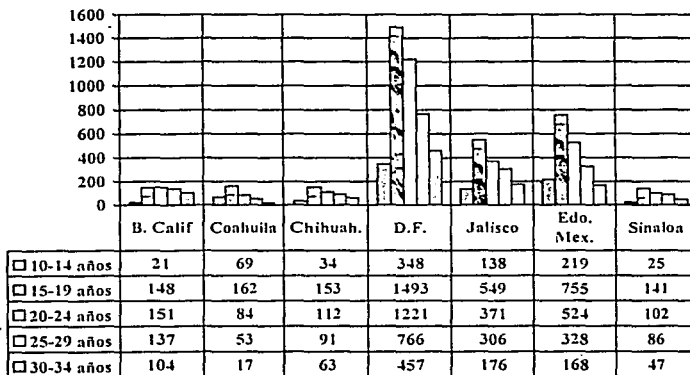
<sup>28</sup> Rodríguez, Ruth. "Son adictos a las drogas 500 mil mexicanos" *El Universal Gráfico*, 20 de mayo del 2002. Pág. 13

**Cuadro 2. Estados en donde se presenta mayor índice de Pacientes Farmacodependientes 1998**



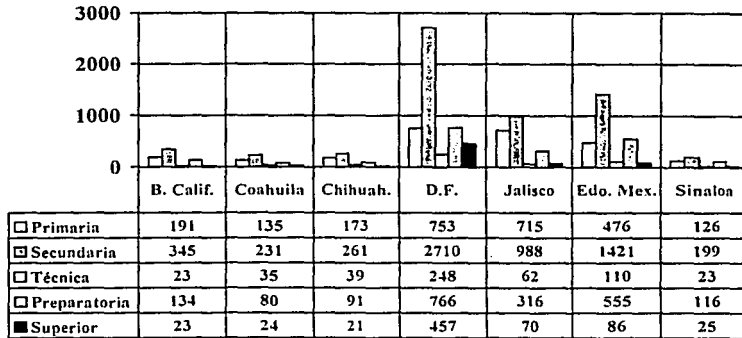
Fuente: INEGI: Anuario Estadístico del Sector Salud y Seguridad Social. México 1999.

**Cuadro 3. Estados en donde se presenta mayor índice de Pacientes Farmacodependientes, según grupos de edad 1998**



Fuente: INEGI: Anuario Estadístico del Sector Salud y Seguridad Social. México 1999.

**Cuadro 4. Estados en donde se presenta mayor índice de Pacientes Farmacodependientes, según nivel escolar. 1998**



Fuente: INEGI: Anuario Estadístico del Sector Salud y Seguridad Social. México 1999.

Las graficas anteriores muestran que el Distrito Federal, Jalisco y el estado de México, en el reporte del año 1998, eran los estados con personas más adictas, sin embargo considerando las regiones del país con respecto al consumo, los resultados señalan a la región norte como la de mayor incidencia, seguidas por las zonas centro y sur.

Haciendo el análisis por ciudad y correlacionando su número de habitantes con el total de farmacodependientes, Tijuana destaca nuevamente en el consumo de marihuana, le siguen Ciudad Juárez, Guadalajara y el Distrito Federal. Una situación semejante se observa en el caso de la cocaína, con la diferencia que la Ciudad de México le arrebató el segundo lugar a Guadalajara, mientras que en el uso de la heroína, Guadalajara ocupa el segundo lugar después de Tijuana y en tercer lugar la ciudad de México.

El narcotráfico se interrelaciona con varias modalidades de la Delincuencia Organizada y obtiene beneficios de cualquier fenómeno social que se este suscitando en cualquier parte del mundo, por lo que hay que resaltar algo muy importante; a razón del conflicto en Afganistán, uno de los principales productores de goma de opio y por ende heroína en el mundo, el narcotráfico voltea sus ojos hacia México, el más importante productor de goma de opio en América, para surtir el mercado europeo y, desde luego, al mercado norteamericano; sin embargo, al presentarse el fuerte dispositivo de seguridad en las fronteras norteamericanas y europeas por la psicosis del terrorismo mucha de esa droga sumada a la marihuana, cocaína, heroína o anfetaminas no tiene la posibilidad de entrar al vecino país del norte y Europa. ¿consecuencias? las esperadas, la droga empieza a repartirse en las diversas ciudades de la

República Mexicana, trayendo como consecuencia el surgimiento de adicciones en ciudades modelo como serían San Luis Potosí, Guanajuato, Querétaro.

Como ya se citó en el Capítulo 3, actualmente los litorales del Caribe Mexicano son puntos estratégicos para las operaciones marítimas del narcotráfico internacional, los cargamentos provenientes de Colombia son arrojados al mar en esas zonas, iniciando su camino hacia los Estados Unidos de Norteamérica, el problema en la actualidad radica no tanto en la forma en que bombardean las costas mexicanas; sino en el incremento del consumo de estupefacientes en localidades como Cancún y Cozumel. Efectivamente, un tercio de la droga destinada a los Estados Unidos se está consumiendo y comercializando en la región, no solo por los propios norteamericanos o europeos también por mexicanos, lo que trae como consecuencia, observándolo negativamente, de un incremento en el turismo, no para visitar las playas, sino por la cantidad de droga que está circulando en la zona. Los grandes trasatlánticos que tienen rutas por todo el Caribe se surten en esos lugares de droga para transportarla hacia otros sitios con las consiguientes ganancias, basta decir que en los Estados Unidos de Norteamérica una grapa de cocaína tiene un costo de 120 hasta 200 Dlls, dependiendo de su pureza, mientras que en México en esta zona las consiguen desde los 10 hasta los 20 Dlls. con las mismas características, por tal motivo, tanto norteamericanos como europeos ven en el Caribe Mexicano no solo un paraíso natural sino también un paraíso para abastecerse de drogas, en algunas ocasiones regresan a su país cargados de estupefacientes.

El siguiente cuadro muestra las diferencias entre los precios de las drogas desde su lugar de origen hasta su destino final.

**Cuadro 5. Precios de las drogas desde su lugar de origen hasta su punto de venta final. (Precio en Dólares)**

Droga	Laboratorios mexicanos	Colombia, Bolivia y Perú.	Sinaloa	Tijuana B.C.	Frontera Sur de EE.UU.	Nueva York EE.UU.	Precio por gr. may/men Dlls.
Marihuana 1 kg.	-----	-----	\$ 50	\$ 250	\$ 2,500	\$ 10,500	\$ 2.59/10.41
Cocaína 1 Kg.	-----	\$ 2,500	-----	-----	\$ 45,000	\$ 170,000	\$ 44/169
Heroína 1 gramo	-----	-----	\$ 10	-----	\$ 399	\$ 1,799	\$ 399/1799
Metanfetaminas 1 Kg.	\$ 100	-----	-----	-----	\$ 57,000	\$ 141,000	\$ 57.4/141.4

Fuente: DEA ,PGR, Loret de Mola, C. *El negocio*. Grijalbo.

Se tiene información de que en Cozumel, vía crucero, llega en promedio un millón de turistas al año, sin contar con los tripulantes de esas embarcaciones los cuales son exageradamente adictos a las drogas. Lo anterior permite sustentar que en la actualidad, la Península de Yucatán y, por lo tanto, el Caribe Mexicano representan una de las plazas más importantes para el narcotráfico.

Otro de los factores que han "ayudado" a que se desarrolle el narcotráfico en México es, sin lugar a dudas una cultura hacia el mismo ¿quién no ha oído hablar de los corridos en donde se



hace referencia a la lucha entre narcotraficantes y la Policía Judicial Federal? donde al narcotraficante se le ve como al héroe y ejemplo a seguir por su valentía, por la temeridad que muestra y por la protección que le brindan, con la que ha hecho su fortuna. Un ejemplo de esto es el corrido que cantan los Tigres del Norte (los favoritos del Cartel de Juárez) al relatar la vida de Amado Carrillo Fuentes en las canciones el "Jefe de Jefe" o "Pacas de a Kilo": "Los pinos me dan la sombra, mi rancho pacas de a kilo..." en la letra del corrido se pone de manifiesto la protección que le brindaban autoridades ligadas al Gobierno Federal y forma de contar el dinero de diferentes denominaciones en pacas de a kilo reflejando las exorbitantes ganancias de dinero que genera este negocio. En alusión a esta canción es sabido que el gobierno como parte de la sociedad tiene la obligación de proteger a la ciudadanía y luchar contra los narcotraficantes, sin embargo durante el sexenio pasado y fines del antepasado se dedico a luchar contra los intereses de un Cartel en una claro apoyo a otro.

Continuando con esta cultura hacia el narcotráfico, en una encuesta realizada en una escuela primaria del Estado de Sinaloa, al preguntar a los alumnos cuáles eran sus aspiraciones de jóvenes o adultos, la mayoría contesto narcotraficantes. ¿Por que? ¿Porque Sinaloa es la cuna del narcotráfico en México? o porque se han dado cuenta a su corta edad, que recibir 150 pesos diarios por cuidar o empaquetar marihuana es mejor que ir a la escuela rural o de las pobres zonas urbanas. En ambos casos, estos es la secuela de la cultura del narcotráfico, en donde el narcotraficante tiene una idiosincrasia muy arraigada al darle gracias a la Virgen de Guadalupe por protegerlo y a su Santo Patrono Jesús Malverde para pedirle que el negocio salga bien.

Los narcotraficantes de estrato socioeconómico medio alto, surgen y evolucionan en los espacios socioculturales nacionales e internacionales haciéndose pasar por comerciantes, ganaderos, hombres de negocios y, en muchas ocasiones, emparentado con familias tradicionales y de posición destacada en lo social, económico, político o deportivo, cosa contraria en el caso de los narcotraficantes de estrato bajo que tienen poca o nulas relaciones sociales, los cuales son perseguidos con mayor fuerza por las representaciones policíacas y militares, siendo en muchos de los casos estas personas las que hacen el trabajo sucio de quitar las "*pedras en el camino*".

En las poblaciones donde se hace manifiesta la presencia del narcotráfico, se pueden ver en sus plazas centrales el paso de las llamadas "*trocas*", camionetas de lujo cuyos conductores suben el volumen de sus autoestereos en donde se escucha música de corridos en la mayoría de los casos, solo que estos sujetos se encuentran en estado de ebriedad o drogados pero también fuertemente armados. En una experiencia personal, fue sorprendente ver que en la mayoría de los poblados con fuerte influencia del narco, sobre todo comunidades fronterizas; también existen además de sus plazuelas bien cuidadas, gran cantidad de negocios de buen nivel que otras ciudades quisieran tener, sin embargo escasea la clientela puede decirse que son negocios fantasma; la razón es simple estos negocios son producto del narcotráfico y por ende son negocios producto del lavado de dinero pero también generadores de empleos. Todos los lugareños incluyendo hasta la propia policía aceptan que el "*narco*" esta metido hasta el fondo en esos pueblos, al grado de ser cotidiano y aburrido.

El poder del narcotráfico no da pasos en falso, es tanto su poder de "convencimiento" en muchas comunidades ya sea rurales o urbanas que las mismas autoridades hacen caso omiso ante las "buenas acciones" que llegan a realizar (construyen carreteras -al grado que el mismo gobierno las reconoce en sus mapas carreteros-, aeropistas, iglesias, clínicas de salud, tienden líneas eléctricas y crean escuelas).

El Narcotráfico en México no puede parar el proceso productivo que ha echado a andar, si en un momento dado no atrae ganancias con su comercialización en los Estados Unidos de Norteamérica, tampoco debe perder; por tal motivo aunque sea a bajo precio la distribuirá fundamentalmente en las ciudades del norte de México, en la zona centro y sur, creando "fuentes de ingreso" al reclutar a nuevos vendedores y distribuidores. Tal es el caso de Ciudad Juárez en donde ha descendido el ingreso de escolares de ambos sexos en el ámbito primaria y secundaria tanto de escuelas públicas como privadas en virtud de que son reclutados como "burros" para pasar la droga a nuestro vecino del norte o distribuirla en las ciudades esto tiene a su vez repercusión en las estadísticas ya que se han incrementado en solo dos años hasta el 1000 % los casos de menores procesados por el tráfico de drogas<sup>29</sup>.

La Dirección General de Prevención al Delito y Servicios a la Comunidad de la PGR, refiere que la situación es grave, ya que el 43 por ciento de los jóvenes mexicanos que deberían de estar cursando la primaria, secundaria y preparatoria, actualmente se dedican a delinquir con los narcos y en otros tipos de delitos.

Pese al incremento en estas adicciones, México todavía mantiene una sana distancia con países donde existe un alto consumo como son Finlandia, Colombia, Bélgica, Suecia, España, Alemania, Francia, Chile, Gran Bretaña, Canadá Australia, Dinamarca y los Estados Unidos de Norteamérica.

Al narcotráfico, además de su "narcocultura", sus beneficios al crear empleos, de los daños que causan a la salud, lo acompaña desde sus inicios en la década de los treinta, de un factor muy importante para su desarrollo y ese es la corrupción, que se da a todos los niveles de la sociedad. Las prácticas corruptas en los espacios socio-urbanos son trasladadas hacia los medios narco-rurales, convirtiéndose en el factor principal que fomenta y favorece en gran medida a la existencia de los cultivos ilícitos, que junto con la miseria y la demanda de droga, son los principales pilares en los que se basa esta actividad.

A partir del nacimiento del narcotráfico en México, se han publicado innumerables notas donde se relaciona a autoridades de distintos niveles con narcotraficantes: "Arturo Durazo Moreno, quien había trabajado para la Judicial Federal, ya había sido acusado de narcotraficante por la DEA norteamericana antes de ser nombrado Jefe de la Policía de la Ciudad de México, por su amigo y entonces presidente José López Portillo. Posteriormente, fue detenido y encarcelado, acusado de corrupción en su administración, acopio de armas, mercadeo de cocaína, y la eliminación de un grupo de colombianos.

A ser capturado Juan García Abrego y durante el proceso que se le siguió en Houston en el año de 1996 negó participación alguna con políticos, ¿quizás porque el Narcotráfico sirve para comprar complicidades, pero solo de funcionarios menores? aquí y del otro lado de la frontera.<sup>30</sup> Posteriormente Juan García declaró a las autoridades norteamericanas que él era el principal cliente de la PGR y que le compraba el 90% de los decomisos realizados por esa institución el resto era el que se daba a conocer a los medios de comunicación<sup>31</sup>.

<sup>29</sup> Sin autor, "Utilizan a niños para pasar droga a EU". Diario El Metro 15 de agosto del 2001. Pág. 10.

<sup>30</sup> José Reveles, "JGA, hundido; el narco incólume" El Financiero, 18 de octubre 1996. Pág. 44.

<sup>31</sup> Anónimo, El Debate, Periódico de Sinaloa, 10 de marzo de 1996. Pág. 10A.

Otros casos, como el del General Gutiérrez Rebollo y de ex gobernadores como Carrillo Olea o Mario Villanueva dan pauta para pensar que en el Gobierno de México realmente existe el narco poder, narco ventas, narco servicios, en suma, narco corrupción a las más altas esferas de la política y de la seguridad nacional.

Fernández M. Jorge hace referencia a lo citado por Sergio García Ramírez, ex Procurador General de la República el cual refirió lo siguiente: Los narcotraficantes, "se han dado cuenta que si pueden controlar la voluntad de las autoridades, el mejor control radicaría en construir un poder paralelo y eventualmente asumir el poder". De lo anterior ya no existe duda, el asesinato del Agente de la DEA Enrique Camarena, la relación entre el Cártel de Tijuana y el de Sinaloa en la muerte del Cardenal Posadas Ocampo, la relación entre el autor material de la muerte de Francisco Ruiz Masieu con el Cartel de Juárez, y de muchos de los asesinados en la investigación del Caso Colosio relacionados con el Cartel Tijuana, de la relación entre los Jefes de Seguridad del estado de Morelos con el Cártel de Juárez y el desprendimiento de los casos de secuestro, o del atentado contra el Gobernador de Chihuahua relacionados con este mismo Cártel, entre otros, son sin lugar a dudas de elementos suficientemente fuertes para decir que estos grupos de poder puedan provocar, una desestabilización nacional cuando lo deseen.<sup>32</sup>

---

<sup>32</sup> Fernández. M. Jorge *El otro poder*. México. Nuevo Siglo. 2001

## CONCLUSIONES.

El consumo de drogas, es tan viejo como lo es la historia del mundo antiguo, la droga en sus diferentes formas empieza a usarse como parte de rituales directamente por los sacerdotes y nobleza con el fin de alcanzar experiencias místicas. Con el paso del tiempo se usa para curar enfermedades y, sobre todo para aliviar dolores. Cuando se descubren sus poderes plenos, estas drogas, hasta ese momento legales, se vuelven codiciadas, ya no solo con el fin de curar sino con un fin de alertar o disminuir los sentidos y sentirse adentrados o aislados de la realidad; empiezan a representar un problema de orden social agravándose al momento que las organizaciones criminales se apoderan del control de estas drogas ilícitas. Las drogas han estado relacionadas con problemas sociales a nivel mundial, caso concreto es la producción de morfina y heroína extraídas de la goma de opio y que son utilizadas durante la Primera y Segunda Guerra Mundial para aliviar los dolores de los soldados cuyo origen eran las heridas sufridas en el conflicto. No hay que olvidar que el principal país que promovió el cultivo de este producto en México fue los Estados Unidos de América, creándose rutas comerciales y conexiones con otros países para ser llevados a los lugares en que se necesitaban. Una vez terminados estos conflictos, las líneas comerciales estaban puestas para que se siguieran comercializando estos productos, sin embargo, ya no eran bien visto por el Gobierno Federal y sobre todo por los Estados Unidos de América. A partir de este momento la producción y tráfico de drogas ya no son para auxiliar a los soldados que luchan por la democracia, sino, para envenenar a la sociedad sobre todo a la europea y estadounidense. Con el paso del tiempo las drogas han sido tomadas como estandarte de "libertad" en su lucha con los regímenes opresores o como sinónimo de las tendencias sociales que marcan una época, como la época psicodélica. En la actualidad las drogas se siguen consumiendo con una gran infraestructura de comercialización y soporte.

Ha quedado plenamente demostrado que la posición que ocupan las organizaciones delictivas ligadas al tráfico de droga o producción de cultivos prohibidos dentro de la República Mexicana es de suma importancia. Estas organizaciones se han ubicado estratégicamente dentro de la geografía nacional al grado que, en términos generales, no hay camino o zona que dejen de controlar. Aunado a lo anterior su interrelación con organizaciones extranjeras les ha valido tener, dentro del contexto criminal internacional, un papel de suma importancia, simplemente porque controlan el paso de las drogas hacia el principal país consumidor en el mundo: Estados Unidos de Norteamérica. Por otra parte, a pesar de estar identificados varios grupos u organizaciones en México que se dedican a esta actividad ilícita, no es posible reducir su poder por parte de las Autoridades encargadas de impartir justicia; lo anterior obedece a la bien estructurada organización en estos grupos, al momento de ser capturados sus líderes automáticamente surge un nuevo jefe ya sea puesto directamente por la estructura del Cártel o traído de otro grupo bajo la influencia del principal, caso concreto es el Cártel de Juárez. Habiendo citado lo anterior, es concluyente que el poder del narcotráfico no tiene límites y que definitivamente este mal esta muy lejos de ser

erradicado, que en esta lucha será en vano en tanto el sistema social no genere otra estructura que llene las funciones que llena en la actualidad la droga, lo cual traducido a política criminal significa el fracaso de la lucha antidroga.

El narcotráfico, es una empresa que sigue creciendo, pero no es privativa de un Estado o de un país, es una gran empresa transnacional en la cual se pueden ver claramente la clásica división entre los países productores, los de tránsito y los consumidores. En efecto el narcotráfico es un fenómeno perfectamente ubicable, globalizado, abarcando un entorno internacional bastante amplio. A México, muchas veces se le enmarcaba como un país, de tránsito fundamentalmente en el caso de la cocaína y como productor de marihuana, derivados de amapola y en la actualidad gran productor de anfetaminas o drogas sintéticas —el segundo en el mundo—, sin embargo sus poderosos Cárteles han ido dominando todo el mercado desde la producción hasta su venta total ya sea al mayoreo o menudeo enmarcándose en la actualidad en el país de producción, tránsito y consumidor en virtud de que la distancia de los índices de farmacodependencia con respecto al principal país consumidor en el mundo se ha reducido, por lo que queda claramente que México es un país también consumidor. En México, las condiciones del terreno así como las vías de comunicación han permitido al narcotráfico, hacer uso “racional” por llamarlo así, de éstos; los Cárteles han explotado de manera inteligente las zonas donde se establecen auxiliándose de toda una serie de recursos económicos y tecnológicos para obtener provecho a las tierras de cultivo, aunado a lo anterior, ha realizado un análisis de mercado tendiente a colocar sus productos en los lugares más estratégicos con la idea de canalizarlos de manera eficiente a los Estados Unidos de América y, si las condiciones lo permiten, las cuales sobrarán, hacerlos circular en la República Mexicana. Todo lo anterior lleva a concluir que definitivamente, esto es el principio que rige a toda empresa y, el Narcotráfico, sin lugar a dudas, lo es.

Desde los inicios del narcotráfico en México hasta nuestros días, la fuerza que ha tomado el narcotráfico se hace cada vez más palpable, ya es innegable que su poder se haya infiltrado en las estructuras político, sociales, militares, económicas y hasta religiosas del país; es indiscutible que su poder esté alterando la base de una sociedad que es la juventud, a partir del consumo indiscriminado que se está haciendo de las drogas. Con respecto a lo anterior existen muchos logros por las capturas de grandes capos; sin embargo ninguno será capaz de borrar la realidad que se está viviendo día a día en las calles y poblados de México, en efecto, la farmacodependencia está en aumento entendiéndose como tal, el estado de salud de un sujeto con respecto a las drogas y el cual lucha por salir de las mismas, y también es alarmante el aumento de drogadictos, sujetos que hacen uso de drogas sin llegar a depender totalmente de éstas y que no les genera ninguna preocupación, al contrario cometen actos vandálicos y suelen morir por fuertes intoxicaciones; sin olvidar que al menos 30 millones de mexicanos ya han probado alguna droga iniciándose alrededor de los 10 años, lo cual tiende a aumentar sencillamente porque México es, hasta ahora, un país de jóvenes. Es incuestionable el impresionante poder económico del Narcotráfico en México ya que se ha introducido en las finanzas del país, y al querer solucionar el problema las autoridades, solo han logrado crear desajustes económicos que pueden ser micros y regionales ya que al cancelar las fuentes de trabajo producto del lavado de dinero, crean desempleos. El gobierno se ha dado cuenta de lo que el poder económico del

narcotráfico es capaz de producir: generación de empleos. Efectivamente el narcotráfico es una impresionante empresa generadora de empleos al crear de manera indirecta comercios, hoteles, compañías transportistas, centros de diversión, etc, vía lavado de dinero y, de manera directa ocupando mano de obra del sector rural. De lo anterior se desprende que al cerrar la infraestructura económica creada por el Narcotráfico, el gobierno simplemente no tendría la capacidad económica para solventar los problemas de gente desempleada resultante del cierre de empresas o negocios. Analizando el impacto económico del narcotráfico en México, se concluye que, los ingresos generados a partir del mismo están por el orden del 4 al 20 por ciento del PIB, y esto genera en todos los sectores un promedio de 600 mil a 1 millón de empleos. Mientras el gobierno y sus problemas, llámesele falta de fondos, incompetencia de las personas asignadas para que laboren en beneficio de los demás o corrupción de las mismas, no ofrezcan una mejor perspectiva de vida creando fuentes de empleo con salarios razonables, el narcotráfico estará presente siempre ligado a dos factores fundamentales: la demanda de unos y la pobreza de otros.

Para concluir, no puede negarse el gran poder del narcotráfico, los poderosos Cárteles de la droga de México disponen de auténticos escuadrones de sicarios, infinitamente superiores en número, armas y tecnología con respecto a las diferentes Instituciones encargadas de evitar el crecimiento del Narcotráfico, por lo que esto se traduce definitivamente en un asunto de Seguridad Nacional, sin embargo, y aún con los grandes problemas que enfrenta el Gobierno Federal en su lucha con los grandes Cárteles y la poderosa influencia de éstos en algunas ciudades y poblados sobre todo del norte de México, puede decirse con toda certeza que no ha llegado a instalarse como un poder paralelo al Estado aunque ha quedado claro su poder desestabilizador.

## OBRAS CONSULTADAS

### Bibliografía

- BASSOLS, B. Angel. **Geografía Económica de México**. México. Trillas. 1984.
- CÁRDENAS, Olga. **Toxicomanía y Narcotráfico**. México. FCE. 1976
- DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES. **Manual de Sustancias y medicamentos que contienen Estupefacientes y/o Psicotrópicos**. México. PGR. 1990.
- DROUG ENFORCMENT ADMINISTRATION. **Drogas de las que se abusa**. Departamento de Justicia de los E.U. México. DEA. 1988.
- DUSEK, Dorothy E. GIRDANO, Daniel A. **Drogas, un estudio basado en hechos**. 2a. Edición. México. Sistemas Técnicos de Edición. 1990.
- ENCICLOPEDIA MICROSOFT ENCARTA 2002. Microsoft Corporation. México. 2001.
- ENCICLOPEDIA JURÍDICA OMEGA. Tomo IX. Pág. 524. Argentina. Driskill. 1986.
- ESCOHOTADO, Antonio. **El libro de los venenos. Guía de las Drogas (las ilícitas y otras)**. España. Ómnibus-Mandadori. 1990.
- FEADS-CENDRO. **Sistema Estadístico Uniforme para el Control de Drogas**. México. PGR. 2000.
- FERNADEZ, M. Jorge. **El otro poder**. México. Nuevo Siglo-Aguilar. 2001
- GLORIA, P. Ángel. **Análisis Geoeconómico del Narcotráfico en México y sus implicaciones en el Ámbito Internacional**. Tesis Profesional. UNAM. México. 1994.
- GOMEZJARA, Francisco. **Las Dimensiones del Narcopoder Contemporáneo**. México. Fontamara. 1992.
- GOMEZJARA, Francisco. **El Imperio de la droga**. México. Fontamara 1992
- ICAP. **Área de Identificación de Estupefacientes y Psicotrópicos**. México. PGR. 1994
- INEGI. **Anuario Estadístico, Estados Unidos Mexicanos**, México. INEGI. 1999.
- INEGI. **Estadísticas del Sector Salud y Seguridad Social**. Cuaderno 16. México INEGI. 1999.
- JUÁREZ, Salazar Luis. **Conflictos Sociales y Políticos generados por la Droga**. Venezuela. Nueva Sociedad. 1989.
- LESTER, G. JAMES, B. **Marihuana, la medicina prohibida**. 2ª. Edición. España. Paidós. 1997.
- LORET, De Mola Carlos. **El Negocio**. Grijalbo, México. 2001.
- KAPLAN, Marcos. **Drogas y Derechos Humanos**. México. CNDH. 1991.
- PARKIN MICHAEL, **Economics**, USA. Addison-Wesley Publishing Company. 1993.
- PODER EJECUTIVO FEDERAL. **El Control de las Drogas en México, Programa Nacional 1989-1994, Evaluación y seguimiento**. México. PGR. 1992
- VALEK, Valdés G. **Las Drogas**. México. Publicaciones CONACULTA. 1999.
- VARIOS Narcotráfico S.A.-**La nueva guerra del opio**. México. Benjamín Franklin House- E.I.R. 1985.

### **Hemerográfica:**

- ANÓNIMO, **El Debate Periódico de Sinaloa**, 10 de marzo de 1996.
- BARCENAS DIVANY "Chihuahua, ruta principal donde transita la droga" **El Universal Gráfico**, 18 de enero del 2001.
- BARAJAS ABEL "Consumen drogas desde los 10 años" **Diario Reforma**, 26 de junio del 2001.
- BELMONT V. JESUS y ZAVALA G. ERNESTO "El narco se reproduce; ahora existen 19 Cáteles" **Revista Época** No. 162. México. 1994.
- LAMMERS, GERARDO. "Narco Cultura: la invasión norteña" **Revista Cambio** No. 48. México 2002.
- MENDOZA, S. JUAN. "Los narcos se reagrupan y forman siete nuevos carteles" **Revista Quehacer Político QP**, 13 de septiembre de 1997. México
- MORITA, MARTÍN y SANTANA, ROSA. "Cárteles de la droga" **Revista Proceso** No. 1265. México. 2001.
- PGR. El control de las Drogas en México. **Folletos PGR**. México. PGR. feb. 1993.
- REVELES, JOSE, "JGA, hundido; el narco, incólume" **El Financiero**, 18 de octubre 1996.
- RODRÍGUEZ, RUTH. "Son adictos a las drogas 500 mil mexicanos" **El Universal Gráfico** 20 de mayo de 2002.
- ROMERO J. CESAR y JUÁREZ C. VICTOR M. "Los narcos se matan por el mercado y ruta de la droga" **Revista Época**. No. 76. México. 1992.
- SANCHEZ, Roberto. "¿Hierba Buena?" **Revista QUO**. No. 41. México. 2001.
- SIN DATOS DE AUTOR. "Utilizan a niños para pasar droga a E.U." **Diario El Metro**, 15 de agosto del 2001.

### **Información vía Internet**

[www.pgr.gob.mx](http://www.pgr.gob.mx).  
[www.nexos.com.mx](http://www.nexos.com.mx)



## GLOSARIO

**Abuso.** Es el consumo de una droga de manera esporádica o persistente fuera de prescripción médica.

**Adicción.** La Organización Mundial de la Salud la considera como un estado de intoxicación periódica o crónica provocada por el consumo repetido de una droga.

**Alcaloide.** Droga que contiene el elemento nitrógeno, teniendo propiedades alcalinas. Dentro de este concepto se ubican a las plantas con características alucinógenas como la marihuana y el peyote.

**Alucinógenos.** Sustancias que producen alteraciones mentales, emocionales y del comportamiento, semejantes a las que caracterizan a la psicosis con desorganización de la personalidad. Suele provocar alucinaciones y falsas impresiones sensoriales.

**Anestésicos Disociativos.** Sustancia encaminada a mitigar el dolor pero al mismo tiempo causando trastornos mentales que permiten apartar al sujeto de la realidad.

**Aseguramiento.** Acto por el cual las autoridades judiciales ordenan que sean resguardados a depositados los objetos, instrumentos o productos del delito para que sean puestos a disposición de las mismas.

**Capo.** Palabra de origen italiano, se refiere al jefe o cabeza de una familia.

**Clorhidrato de Cocaína.** Se refiere a la cocaína con o sin cortes.

**Cocaína.** Es un estimulante potente del sistema nervioso central que produce un aumento en el estado de alerta, sentimientos intensos de euforia, produce inhibición del apetito y de las necesidades del dormir.

**Cultivo.** Se refiere a los palitos de Amapola o adormidera o de la planta de Marihuana.

**Crack.** Es una droga más adictiva que el clorhidrato de Cocaína. Se obtiene a partir de las impurezas producto del proceso de la elaboración de la Cocaína, mezclándola con otros productos químicos como son el Bicarbonato de Sodio, su presentación cristalina y apariencia es como de pequeñas rocas, las cuales son comúnmente fumadas y sus efectos son rápidos.

**Delitos contra la Salud.** Acto u omisión que sancionan las Leyes Penales en el Título Séptimo del Código Penal para el Distrito Federal en materia de Fuero Común y para toda la República en el Fuero Federal.

**Depresores.** Narcóticos sintéticos con alto potencial de dependencia física causantes de perturbaciones y pérdida motora.

**Derivados de Amapola.** Opio, Codeína, Tabaína, Heroína y Morfina.

**Derivados de Marihuana.** Hashish y aceite de Hashish.

**Destrucción de Plantíos.** Tareas encaminadas a la exterminación de plantíos ilícitos en zonas identificadas del país, llevadas a cabo a través de métodos manuales de corte y fumigación aérea.

**Droga.** Cualquier sustancia química natural o artificial que produce en las personas cambios fisiológicos, emocionales o de comportamiento.

**Droga.** Palabra holandesa (DROOG) que significa seco, adjetivo que se le daba a las plantas originarias de América y que eran llevadas a Europa.

**Drogas de diseño.** Son drogas sintéticas que parten de un precursor químico, como es la efedrina y la pseudo efedrina, ejemplos: las metanfetaminas o el éxtasis.

**Droga supletoria.** Droga que genera un espectro similar aunque no tan intenso como otra.

**Efecto multiplicador.** Desde el contexto del narcotráfico se entiende como el beneficio que se obtienen a partir de la producción, distribución, comercialización y/o venta de las drogas, con base a una elaborada planeación que reeditarán en riquezas y ganancias, en todos los sectores económicos involucrados.

**Estimulante.** Sustancia que produce una mayor actividad o excitación del organismo y del sistema nervioso, teniendo como consecuencia reducción de la fatiga y sensación de euforia.

**Enervantes.** Sustancia que afecta al sistema nervioso central, en la actualidad es una palabra que ya no se utiliza por lo que es más correcto hablar de Psicotrópicos o estupefacientes.

**Erradicación.** Acción de destruir plantíos ilícitos ya sea aplicando herbicida por aspersión y/o destrucción manual.

**Farmacodependencia.** Adicción a las sustancias sicotrópicas o estupefacientes.

**Fármacos.** Relativo a los medicamentos, ya sea de origen natural o artificial.

**Goma de Opio.** Alcaloide que se obtiene del fluido lechoso de las incisiones hechas en el bulbo de las semillas de la planta de Amapola.

**Hashish.** Resina extraída de la planta de Marihuana ( Cannabis Sativa).

**Hashish líquido.** Aceite de Marihuana.

**Heroína.** Depresor del sistema nervioso central, que se obtiene de la diacetización de la morfina, en su estado puro es un polvo blanco con sabor amargo.

**Hipnóticos.** Medicamento que se usa para reducir el insomnio.

**Holding.** Voz inglesa . Monopolio en forma de sociedad anónima cuyo fin es controlar otras empresas por medio de acciones.

**Inhalables.** Hidrocarburos solventes volátiles que se obtienen del petróleo y del gas natural, que tienen efectos psicotrópicos similares a los de otras sustancias sedantes e hipnóticos; generalmente producen distorsiones sensoriales y perceptuales temporales.

**Lavado de dinero.** La conversión o transferencias de bienes, sabiendo que tales bienes se derivaron de un delito penal con el propósito de ocultar o disfrazar el origen ilícito de los bienes o de ayudar a cualquier persona involucrada en la perpetración de tal delito o delitos a evadir las consecuencias legales de su acción.

**Morfina.** Estupefaciente alcaloide, es el principal derivado del opio, es inodora, de sabor amargo y tendiente a oscurecerse con el tiempo.

**Narcóticos.** El grupo de narcóticos lo constituyen las sustancias que actúan sobre el sistema nervioso central que alivian el dolor e inducen el sueño. Entre los narcóticos u opiáceos se incluyen: el opio y sus componentes activos tales como la morfina, la heroína y la codeína. También se incluyen en este grupo, una cantidad de sustancias sintéticas con efectos morfínicos, tales como la petidina, la metadona y la normetadona.

**Narcotráfico.** Tráfico ilícito. Se refiere a la producción, fabricación, extracción, preparación, oferta, venta, distribución, entrega, envío, transporte, importación, o exportación de cualquier estupefaciente o psicotrópico que se realice ilícitamente.

**Narcotraficante.** Delincuente que se dedica al tráfico de drogas y estupefacientes.

**Pista clandestina.** Aeródromo con o sin registro de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en lugares remotos y alejados de los núcleos urbanos utilizados para el tráfico de drogas.

**Plantíos ilícitos.** Extensión de terreno donde se cultivan plantas de marihuana y/o amapola.

**Psicotropicos.** Sustancias y pastillas contenidas bajo ese rubro en el Artículo 245 de la Ley General de Salud. Ejemplos: el grupo de las Benzodiazepinas (Diazepan, flurodiazepan).

**Precursores Químicos.** Sustancias que pueden utilizarse en la producción, fabricación y/o preparación de estupefacientes, sustancias psicotrópicas o de sustancias de efectos semejantes y que incorporan su estructura molecular al producto final por lo que resultan fundamentales para dichos procesos. Ejemplos: efedrina, pseudo efedrina, fósforo rojo.

**Sedantes.** Nombre genérico que se da a los medicamentos que calman el dolor o la excitación de un órgano.

**Fuentes:** Poder Ejecutivo Federal, "El Control de las Drogas en México, Programa Nacional 1989-1994, Evaluación y seguimiento"  
Sistema Estadístico Uniforme para el Control de Drogas (SEUCD)

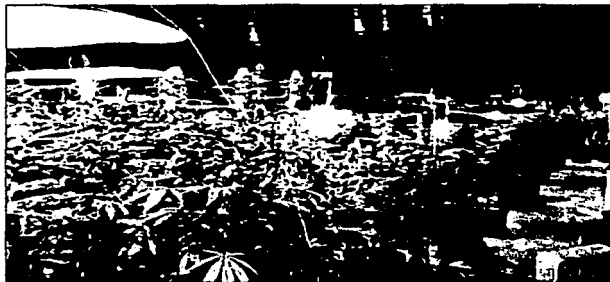
# ANEXO

**LAS DROGAS, SU IMPACTO EN LA SOCIEDAD DESDE EL PUNTO DE VISTA  
SALUD Y SU INFLUENCIA EN LA SOCIEDAD.**

**CULTIVOS DE CANNABIS (MARIHUANA)  
EN ÁREAS ABRUPTAS**



**CULTIVOS DE CANNABIS EN ÁREAS CERRADAS, EN DONDE SE  
IMPLEMENTA TECNOLOGÍA Y CONDICIONES ARTIFICIALES PARA SU  
PRODUCCIÓN.**



**CLORHIDRATO DE COCAÍNA, CONOCIDA COMÚNMENTE COMO  
COCAÍNA.**



**CAMPOS DE AMAPOLA Y COSECHA DE LA MISMA**



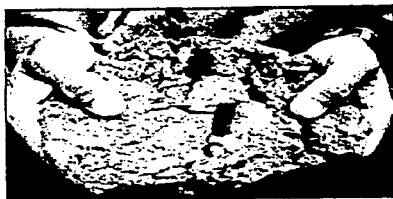
**FLORES Y FRUTOS DE LA PLANTA DE COCA, DISTINGUIÉNDOSE LA  
"CEREZA" EN LA IMAGEN DERECHA.**



**MACERACIÓN DE LAS HOJAS DE COCA PARA OBTENER LA PASTA  
BASE**



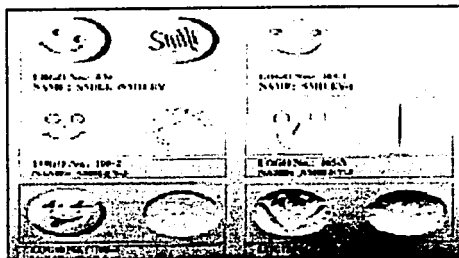
**EXTRACCIÓN DE LA RESINA DEL BULBO  
DE AMAPOLA.**



**AL SECARSE LA RESINA EXTRAÍDA DEL  
BULBO DE LA AMAPOLA SE FORMA LO QUE  
ES LA GOMA DE OPIO.**



**DROGAS SINTÉTICAS CONOCIDAS  
COMÚNMENTE COMO ANFETAMINAS.**



**EN LA 1ER. COLUMNA DE IZQUIERDA A DERECHA, ANFETAMINAS Y EN  
LAS COLUMNAS DOS Y TRES ANFETAMINAS DE FABRICACIÓN  
CONTROLADA.**

**FARMACODPENDENCIA, INYECCION DE SUSTANCIAS EN ZONAS NO  
TIPICAS**



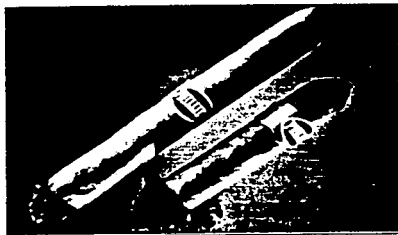
**FARMACODPENDENCIA. SE MUESTRA OTRA DE LAS FORMAS COMUNES  
DE INYECTARSE LA HEROÍNA.**



**OTRA FORMA DE FARMACODEPENDENCIA ES POR  
INHALACION DE SUSTANCIAS.**



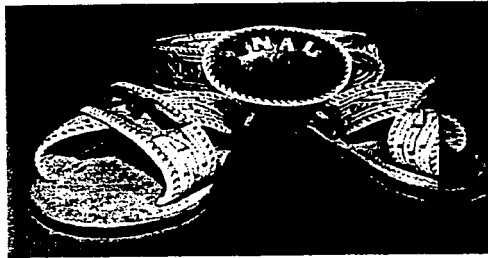
**USO COMÚN DE LA MARIHUANA (CANABBIS INDICA O  
SATIVA) .  
MEDIANTE LA ELABORACIÓN Y CONSUMO DE CIGARROS.**





**CULTURA DEL NARCOTRÁFICO, ALTAR A SU SANTO  
PATRONO JESÚS MALVERDE**

**SANDALIAS CON EL SELLO CARACTERÍSTICO  
DE LA "NARCOCULTURA"**



**FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS  
COLEGIO DE GEOGRAFIA**